

**Informe actualizado**



Subsecretaría de Relaciones Económicas  
Internacionales

25-junio-2024



## Contenidos

I.	Presentación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	3
II.	Gestión y acciones relevantes de la Institución	8
III.	Balances de la ejecución presupuestaria y situación financiera institucional	42
IV.	Convenios celebrados con otras instituciones	51
V.	Ejecución de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y transparencia	52
VI.	Estudios realizados	60
VII.	Opiniones al informe borrador de la Cuenta Pública Participativa	62

## **I. Presentación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales**

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante también SUBREI, es una entidad pública, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo, a través de la negociación, administración e implementación de acuerdos económicos internacionales; y la activa participación de Chile en los foros y organismos internacionales que configuran las reglas del comercio internacional y promoviendo que los beneficios y oportunidades de las relaciones económicas a nivel internacional, favorezcan el bienestar de todas las personas habitantes del país.

Esta subsecretaría ha buscado articular la política comercial con el desarrollo económico nacional de manera que permita aumentar la productividad, inclusión y sostenibilidad. A través de la atracción de inversión extranjera que genere valor agregado, la diversificación de la canasta exportadora y la integración de micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, mujeres y pueblos originarios a las cadenas regionales y globales de valor,

profundizando la inserción de Chile en los bloques subregionales.

La estructura institucional de la SUBREI está compuesta por seis direcciones, a saber, Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales; Dirección General de Asuntos Económicos Multilaterales; Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección Administrativa; Dirección de Estudios; y Dirección de Comunicaciones. La Subsecretaría para dar cumplimiento a su misión, en 2023 tuvo disponible un presupuesto en moneda nacional de M\$ 10.830.083 y en moneda extranjera de MUS\$ 3.341, con una dotación efectiva de 218 personas, de ellas 123 fueron mujeres y 95 hombres.

En 2023 el total de acuerdos económicos comerciales internacionales vigentes en Chile llegó a 33, los cuales se clasifican en; Acuerdos de Asociación Económica; Tratados de Libre Comercio; Acuerdos de Complementación Económica; y Acuerdos de Alcance Parcial, comprendiendo 65 economías y cubriendo un 88% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.

Entre los hitos bilaterales y plurilaterales que cobran importancia en la gestión institucional durante el período

2023, se encuentran las comisiones administradoras con distintos países con los que Chile tiene algún tipo de acuerdo, como, por ejemplo, Argentina, Uruguay, Brasil, México, entre otros. Se destaca el encuentro con México, donde se acordó modernizar el Acuerdo Económico Comercial Bilateral incorporando las disciplinas de Comercio Inclusivo con dos nuevos capítulos Género y Comercio y micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, el 21 de febrero de 2023 entró en vigor el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). Con ello, nuestro país inició un trabajo de implementación del tratado y de difusión regional de sus oportunidades comerciales.

Respecto a la apertura de nuevos mercados, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales visitó Nueva Delhi, India, entre el 23 y 25 de octubre. En esta visita estuvo acompañada por el Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, quienes se reunieron con el Ministro de Comercio e Industria de India para impulsar una mayor apertura comercial entre ambos países.

Otro hito relevante fue la conclusión de las negociaciones para el ingreso de la República de Corea al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por sus siglas en inglés), donde también se avanzó en los procesos de adhesión de China, Canadá y Costa Rica.

De igual manera, en noviembre se concluyó el proceso de ratificación del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación

con Estados Unidos, en la que se gestionó una rápida aprobación ante el Congreso Nacional permitiendo su entrada en vigor este 2024.

Destaca también, durante diciembre, la suscripción del Acuerdo Interino Comercial (AIC) y firma del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea (UE), los cuales contienen un capítulo de comercio y género y un capítulo de pequeñas y medianas empresas.

También Chile desempeñó un papel activo y relevante en el ámbito multilateral.

La SUBREI participó en la reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE, que tuvo lugar en junio en la ciudad de París, Francia, instancia que fue presidida por Reino Unido, junto a Costa Rica y Nueva Zelanda como vicepresidentes, y que llevó por lema: "Asegurar un Futuro Resiliente: Valores Compartidos y Alianzas Globales".

Chile actuó como facilitador del diálogo entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y logró el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de México a Chile el 28 de junio, y de Chile a Perú el 1 de agosto, superando la paralización de la mayoría de los trabajos y

encuentros por más de seis meses desde la cancelación de la Cumbre del 2022.

También Chile participó a nivel Presidencial, Ministerial y de nuestra Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en la Cumbre de Líderes de Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP), iniciativa regional de promoción de la prosperidad económica regional de las Américas.

Cabe destacar igualmente los resultados de la Semana y Cumbre de Líderes de APEC destaca el logro y emisión de la Declaración de Líderes de APEC en noviembre de 2023, y la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio 2023, ambas aprobadas por consenso.

Asimismo, en la Organización Mundial del Comercio (OMC), Chile depositó en diciembre el documento de aceptación del acuerdo que pone fin a las subvenciones a la pesca, así como también La SUBREI participó en el sexto examen de política comercial de Chile, el que corresponde realizar cada seis años, y que involucró la colaboración de numerosos ministerios y servicios públicos. Como parte de este examen, la SUBREI presentó la política comercial de Chile ante el Órgano de Exámenes de Políticas Comerciales de la OMC, presentación que fue ampliamente valorada por los países integrantes de la OMC.

Con relación a los trabajos en materia de propiedad intelectual dentro de la Organización Mundial de Propiedad

Intelectual (OMPI), se generó un espacio de diálogo dentro del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), para abordar cuestiones relacionadas con la propuesta de texto que los Miembros abordaron durante la Conferencia Diplomática a efectuarse durante el 2024.

Respecto a la difusión de nuestra política comercial, la SUBREI realizó actividades con actores no tradicionales, tales como jóvenes y comunidades LGBTQIA+, instancias en las cuales la SUBREI profundizó sobre los aspectos centrales de la política comercial de Chile.

La SUBREI también es una institución relevante en la elaboración de estudios para mejorar la toma de decisiones en el mundo público.

Durante julio de 2023, la SUBREI cumpliendo con su compromiso de aportar en materias estratégicas del país, en particular, en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, publicó la "Radiografía del Mercado del Litio", donde estimó los precios de exportación de los minerales asociados al litio.

También, con el objetivo de avanzar en una mejor elaboración de políticas públicas basadas en datos, el 29 de septiembre fue el lanzamiento

de la "Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora", que, utilizando por primera vez datos del Servicio de Impuestos Internos, brindó un diagnóstico sobre la situación nacional de las empresas exportadoras lideradas por mujeres.

A lo largo del tiempo, la SUBREI ha trabajado en forma constante con miras a modernizar los acuerdos internacionales de carácter económico vigentes para aumentar los beneficios y elevar estándares, así como también, buscando materializar nuevos acuerdos con otros países y bloques que amplíen el acceso a mercados, flujo de conocimientos, buenas prácticas comerciales a nivel internacional y colaboración en todo ámbito económico. Esto ha permitido abordar nuevas materias del comercio internacional, como el empoderamiento económico de las mujeres y temáticas de género, mipymes, servicios, economía digital, medio ambiente, temáticas laborales, entre otras. En ese sentido, la Institución continuó trabajando en la modernización, implementación y difusión de los tratados comerciales. Durante el período se realizaron rondas de negociación para modernizar el acuerdo Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), así como también rondas con la Emiratos Árabes Unidos y con Corea del Sur.

También, es labor de la Institución analizar, proponer y ejecutar acciones de diseño, negociación, seguimiento, implementación y evaluación de

acuerdos en materia de relaciones económicas internacionales donde nuestro país tiene foco estratégico. Es así como la SUBREI estuvo presente durante el Chile *Week* China, el cual se efectuó en las ciudades chinas de Shenzhen, Chengdú, Beijing y Shanghai, y durante la gira de Su Excelencia el Presidente Gabriel Boric durante octubre a India, donde se conversó con autoridades locales para la profundización de las relaciones económico-comerciales entre ambos países.

Por último, esta Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales realizará todos sus esfuerzos por seguir ampliando y profundizando su red de acuerdos internacionales de carácter económico-comercial. Asimismo, modernizando aquellos de cara a promover un desarrollo más sostenible e inclusivo, participando activamente en las diversas instancias multilaterales, colaborando en forma permanente con el Ministro de Relaciones Exteriores y por su intermedio con el Presidente de la República, en las relaciones económicas internacionales de su competencia.



**Claudia Sanhueza Riveros**  
Subsecretaria de Relaciones  
Económicas Internacionales

## **II. Gestión y acciones relevantes de la Institución**

La gestión realizada por la SUBREI durante el período 2023 presentó relevantes logros, tanto en el trabajo a nivel bilateral como multilateral. Indudablemente, la inserción comercial de Chile en el mundo ha sido un pilar fundamental en fomentar el crecimiento económico y estrategias de desarrollo de nuestro país, aportando a la diversificación de la oferta exportable, facilitando el flujo de la inversión extranjera, así como también, contribuyendo al bienestar de la economía nacional en su conjunto, y la calidad de vida de sus habitantes.

En el área bilateral cabe destacar entre otros, la firma en Bruselas del Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea (UE) durante el 13 de diciembre; la ratificación del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación con Estados Unidos; el inicio de la modernización del Acuerdo Económico Comercial Bilateral con México; la actualización con Argentina del plan de trabajo para el periodo 2023-2025; la participación en la Chile Week China; las reuniones bilaterales de Alto Nivel con India, la finalización de las rondas de negociación con el EFTA; así como también la realización de rondas de negociación con los Emiratos Árabes Unidos y Corea.

En el área multilateral es destacable mencionar el examen de política comercial de Chile, el que corresponde realizar cada seis años; la negociación de la segunda ola del Acuerdo de Subvención a la Pesca, preparación de la Décimo Tercera Conferencia Ministerial de la OMC; Chile como facilitador del diálogo entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y en el traspaso de la Presidencia Pro Tempore (PPT); participación en el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la OMPI; participación en el Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE y en la Cumbre de Líderes del APEC; así como en la Cumbre de Líderes de la APEP.

## **A. RESULTADO DE LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO BILATERAL**

### **REGIÓN DE SUDAMÉRICA:**

- II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial Chile-Argentina:

El 18 de abril en Buenos Aires, se desarrolló este encuentro donde se analizó la relación comercial y se revisaron los avances de la implementación de los capítulos del acuerdo. Se destaca la suscripción del Acta Complementaria entre la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño de Chile, mediante la cual se hizo operativo el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital.

- III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Chile – Uruguay:

El 21 de abril en Montevideo, se llevó a cabo esta reunión en la cual se revisó el avance de los temas abordados la versión anterior (II Comisión- 9.12.2020). Adicionalmente, se incorporaron nuevas materias, tales como Energías Renovables, Medio Ambiente, entre otros.

Se destacó la celebración del Diálogo Público – Privado de Pymes, como la primera reunión de trabajo para evaluar (con la asistencia de CEPAL), la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con las empresas pymes nacionales.

- Acuerdo Comercial Chile-Paraguay:

Durante el año 2021 se negoció este importante acuerdo económico-comercial que modernizó la relación con el Paraguay. El 17 de mayo de 2023 ingresó al Congreso para iniciar el primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados. Fue aprobado ampliamente en las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado, así como en la Sala de la Cámara de Diputados, y el 18 de octubre del 2023 en la Sala del Senado, concluyendo así su trámite legislativo.

- I Reunión de la Comisión Administradora Bilateral del Acuerdo Comercial entre Chile y Brasil:

El 9 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Administradora Bilateral del Acuerdo Comercial entre Chile y Brasil, profundizando más aún la relación entre los dos países. Ambos países celebraron la realización del encuentro, el que permitirá afianzar las profundas relaciones bilaterales existentes y trabajar de manera conjunta para un mayor intercambio comercial, inclusivo y sostenible.

- XIX Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):

En los organismos de integración regional, es importante mencionar la participación en el XIX Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que se realizó en Montevideo, el 18 de agosto de 2023, instancia relevante para profundizar la integración regional, enfrentar desafíos comunes que enfrenta la región en materia de sostenibilidad medioambiental, inclusión, y economía digital.

### **REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE, CENTRAL Y EL CARIBE:**

- Estados Unidos:

Se conmemoraron los 200 años de relaciones diplomáticas y 20 años de la firma del Acuerdo Económico Comercial Bilateral, se lanzó un estudio que buscó evidenciar la trayectoria, impacto y oportunidades luego de estos 20 años de trabajo conjunto, que está disponible en la página web de SUBREI. De igual manera, coronamos la conmemoración 200/20 con la conclusión del proceso de ratificación del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, en la que gestionamos una rápida aprobación ante el Congreso Nacional y con entrada en vigor el año 2024. Por otra parte, se participó a nivel Presidencial, Ministerial y de nuestra Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en la Cumbre de Líderes de APEP, iniciativa regional de promoción de la prosperidad económica regional de las Américas.

Asimismo, la SUBREI participó en el Fondo de Inversión Responsable de la Alianza de las Américas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y en la primera reunión del Grupo de Trabajo liderado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, y del asesor especial de la Casa Blanca para Energía e Inversiones. El objetivo de esta reunión fue conformar el Grupo de Alto Nivel y dar inicio al trabajo para potenciar el beneficio mutuo entre la Ley de Reducción de la Inflación (IRA-Inflation Reduction Act por sus siglas en inglés), de Estados Unidos, la Estrategia Nacional del Litio y Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030 de Chile.

- México:

Se celebró la XV Comisión de Libre Comercio en contexto de la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En esta instancia se acordó modernizar el Acuerdo Económico Comercial Bilateral incorporando las disciplinas de Comercio Inclusivo con dos nuevos capítulos Género y Comercio y Micro Pequeñas y Medianas Empresas. Este proceso de modernización se concretará durante el año 2024, en que se conmemorará los 25 años de la entrada en vigor del acuerdo bilateral y el desafío es poder

completarlo durante el año 2024.

- Canadá:

Se continuará con la realización de actividades para difundir nuestra agenda común de promoción de la Conducta Empresarial Responsable y los Derechos Humanos en la actividad empresarial junto con el relacionamiento con las comunidades de pueblos originarios. Se participó activamente en las consultas políticas bilaterales y del primer Chile Day Toronto, actividad organizada por el Ministerio de Hacienda para promover la inversión extranjera en nuestro país.

- Trinidad y Tobago:

Se cerraron en 2023 cinco de ocho capítulos para la negociación del Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago, marcando logros concretos en el desarrollo de nuevas asociaciones comerciales. El 30 de mayo y 01 de junio, en Santiago, se realizó la IV ronda de negociación que reunió a equipos de negociadores de ambos países, y entre el 05 y 08 de diciembre de 2023, la V ronda de negociación en la ciudad de Puerto España. Este país es una de las principales fuentes de recursos energéticos de Chile y, en caso de llegar a acuerdo, sería el primer país del Caribe con quien nuestro país tendría un Acuerdo de Alcance Parcial, paso fundamental para acercarse a la región de la Comunidad del Caribe.

- República Dominicana:

La SUBREI lideró la III Reunión del Consejo Conjunto de Comercio e Inversiones entre Chile y República Dominicana, que se llevó a cabo el 16 de octubre de 2023, en Santo Domingo, ocasión en que se presentaron los resultados del comercio bilateral a la fecha y se intercambiaron información sobre las carteras de inversión, regímenes aduaneros y de zonas francas, la implementación de distintas disposiciones de facilitación del comercio y la experiencia de ambos países en la implementación de acuerdos comerciales y de inversiones.

- El Salvador:

La SUBREI participó en la IV Reunión del Consejo Binacional del Acuerdo Integral de Asociación Chile – El Salvador, que se realizó el 23 de enero de 2024, en Santiago.

## **REGIÓN DE EUROPA, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE:**

- Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea (UE):

El 13 de diciembre de 2023, Chile y la UE firmaron en Bruselas el “Acuerdo Marco Avanzado (AMA)”, nuevo instrumento que moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde 2003. El AMA es un acuerdo transversal de última generación que refuerza la cooperación en áreas que reflejan valores y principios compartidos, como la promoción de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Estado de derecho y la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y, en particular, la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Asimismo, reconoce la urgencia de abordar el cambio climático y proteger el medio ambiente y nuestros recursos naturales, incluyendo temas como la cohesión social, la transición energética, los océanos y su protección, la innovación, la digitalización y la cooperación para el desarrollo regional y territorial sostenible.

Este acuerdo permitirá contar con un marco institucional actualizado que profundiza las relaciones bilaterales, el diálogo conjunto y establece una actualización de los temas políticos y de cooperación; que hace frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, incluyendo nuevas temáticas, y que otorga a los productos nacionales un mejor acceso al mercado europeo, entre otras materias. A este último respecto, el nuevo acuerdo expandirá el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la UE, desde un 94,7% a un 99,6%. Además, ampliará el reconocimiento a indicaciones geográficas a productos agrícolas chilenos y contará con capítulos dedicados a Género y Comercio, Pequeñas y Medianas Empresas, Sistemas Alimenticios Sostenibles, Comercio Digital, Energía y Materias Primas. Asimismo, establece la creación de una Corte de Inversiones bilateral, independiente e imparcial, para decidir sobre las controversias entre un inversionista extranjero y el Estado receptor de su inversión. La entrada en vigor del acuerdo se espera para cuando las partes completen los respectivos procedimientos legislativos y administrativos en los países que conforman la UE y en el Congreso Nacional de Chile.

- Negociaciones entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio AELC (EFTA, en inglés), constituida por Islandia, Noruega, Suiza y el Principado de Liechtenstein:

Cabe destacar la VI ronda de negociación, se desarrolló desde el 30 de agosto al 01 de septiembre de 2023. En esa ocasión, los equipos técnicos de Chile y de los países que integran el bloque EFTA sostuvieron reuniones técnicas para negociar aspectos relacionados con temas como Comercio y Desarrollo Sostenible, Acceso a Mercado de Servicios, Servicios Financieros, Propiedad Intelectual, Asuntos Legales y Horizontales,

y Comercio Electrónico.

- Negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile y Emiratos Árabes Unidos:

Durante el período, nuestro país logró avanzar en la negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA) con Emiratos Árabes Unidos (EAU). Entre el 11 y el 13 de octubre, se desarrolló la tercera ronda. En el contexto de esta cita, se avanzó en la negociación de las siguientes materias comprendidas dentro de la estructura de este CEPA: Comercio de Bienes; Reglas de Origen; Facilitación del Comercio y Procedimientos Aduaneros; Compras Públicas; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Comercio de Servicios; Comercio Digital; Servicios Financieros; Facilitación de Inversiones; Propiedad Intelectual; Medio Ambiente.

- Reino Unido:

Se destaca la participación en el II Consejo de Asociación Chile – Reino Unido, que se realizó en Londres, el 13 de septiembre de 2023. En el marco de esta reunión, ambas Partes exploraron oportunidades conjuntas para seguir potenciando el intercambio comercial y las inversiones bilaterales. En la misma línea, se destaca la participación en la XII versión de Chile Day en Londres, efectuada el 13 y 14 de septiembre de 2023. El encuentro tuvo por finalidad impulsar las inversiones en nuestro país y seguir posicionando a Chile como una economía altamente competitiva y como exportadores líderes de servicios financieros en América Latina.

## **REGIÓN DE ASIA Y OCEANÍA:**

- China:

S.E. Presidente Gabriel Boric y el equipo de la SUBREI visitó China en el marco del Chile Week China la cual se desarrolló en 4 ciudades (Shenzhen, Chengdú, Beijing y Shanghái).

Por otra parte, se desarrolló de la VII Comisión de Libre Comercio del Acuerdo de Libre Comercio de Chile con ese país. Esta reunión tuvo por finalidad hacer seguimiento a la implementación del Tratado de Libre Comercio bilateral, ocasión, en que se consensuó implementar la transposición del sistema armonizado y se abarcaron temas relativos a acceso a mercados, reglas de origen y medidas sanitarias y fitosanitarias.

- India:

Entre el 19 y 23 de junio de 2023 se realizó una Misión de Prospección Público Privada Chile-India liderada por el Director de ProChile, la cual fue complementada posteriormente en el mes de octubre con la visita de la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, ocasión en que se reunió con el Ministro de Comercio e Industria de India, Piyush Goyal, con quien abordó la profundización de las relaciones económico - comerciales entre ambos países, el importante potencial que tiene el comercio bilateral y la posible negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con India. Anteriormente, en agosto de 2023, el Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, visitó India, donde participó junto a una delegación de representantes del sector privado, que incluyó a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Asociación de Exportadores de Chile A.G (ASOEX) y Chilealimentos, en la novena edición del cónclave entre la India y América Latina y el Caribe (India-LAC).

- Filipinas:

Se destaca la I Reunión de la Comisión Económica Conjunta entre Chile y Filipinas, efectuada el 15 de agosto de 2023 en Manila instancia en que las Partes debatieron sobre el estado de la relación económica bilateral con miras a enfrentar los desafíos conjuntos y evaluar las diferentes alternativas para profundizar la relación comercial y de inversiones.

- Indonesia:

Se realiza la I Comisión Conjunta del Acuerdo Integral de Asociación Económica Chile - Indonesia (IC-CEPA), el 14 de noviembre de 2023, en Yakarta, que resultó en el compromiso de ambas Partes de continuar avanzando en la implementación del acuerdo por medio de la entrada en vigor del comercio de servicios y una eventual próxima negociación en inversiones.

- Corea del Sur:

Se reanudaron las rondas de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Corea del Sur, las cuales no se realizaban desde el año 2021. Entre el 22 y 24 mayo de 2023 tuvo lugar la VII ronda, cuyas negociaciones fueron lideradas por parte de Chile, por el Director General de Relaciones Económicas Bilaterales, y de Corea del Sur, su Director General, quienes destacaron el impacto del TLC en el comercio bilateral y reiteraron el compromiso de alcanzar acuerdos que beneficien a ambas Partes. En la ocasión sesionaron los grupos de acceso a mercados,

facilitación de comercio, cooperación, medio ambiente, laboral, género y propiedad intelectual. Posteriormente, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, se llevó a cabo en Seúl la VIII ronda de negociación de este proceso de modernización, en la cual se lograron avances en las negociaciones de los grupos de acceso a mercados, género, medio ambiente, propiedad intelectual y cooperación. Ambos países se mostraron satisfechos por los esfuerzos que se están haciendo para alcanzar el balance en la negociación que permitan un cierre del proceso.

### **ASPECTOS REGULATORIOS DEL COMERCIO:**

- Importantes avances en materia de acceso sanitario:

Durante 2023 se realizaron diversas reuniones de mantención y administración de acuerdos comerciales en sus capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), destacándose dentro de estas la reunión sostenida con China, en la cual se logró establecer un acuerdo con respecto de la urgencia que tenía para Chile la planificación de actividades que permitieran la firma de memorándum de entendimiento para el acceso sanitario de carozos y productos de la acuicultura. En el caso de la reunión MSF con Tailandia, se consiguió establecer plazos de tiempo claros para que el país diera respuesta a las solicitudes pendientes de acceso sanitario para peras y carne de cerdo, lo que también se logró para la primera reunión del Comité de Comercio en Especies del CEPA con Indonesia, específicamente para los procesos de acceso sanitario de nueces y carne de bovino y ovino. El establecimiento de plazos comprometidos por ambos países hace posible un mejor seguimiento del cumplimiento de los acuerdos comerciales establecidos por Chile en esta materia y permite tener una base para la exigencia de cumplimiento a nuestras contrapartes.

- Restablecimiento de negociaciones en materia de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC):

Se retomó la negociación de la Iniciativa Facilitadora de Comercio (Acuerdo de Cooperación Regulatoria) de productos cosméticos con Brasil, la que estaba suspendida desde julio de 2022, donde se avanzó significativamente durante el 2023. También se retomó el trabajo del grupo técnico de suplementos alimenticios de Alianza del Pacífico, el que está trabajando en la lista de ingredientes, uno de los temas de dicho acuerdo que involucra un trabajo importante en materia de implementación.

- Modernización de los instrumentos para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio:

Durante 2023 se realizó la Publicación del Decreto N°316 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial el 7 de julio 2023, que aprueba el reglamento del Artículo 28 numeral 11 de la Ley N° 21.080, en lo referente a la notificación de los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad ante la Organización Mundial del Comercio y demás obligaciones que de ello deriven. El Reglamento establece los requisitos que deben cumplir las instituciones competentes en la elaboración, adopción y aplicación de los reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad y deroga al Decreto N°77/2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

#### **CADENAS GLOBALES DE VALOR:**

- Participación en las negociaciones para suscribir el “Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares” firmado entre Chile y Argentina:

Con la firma de este memorándum el 9 de noviembre de 2023, se establece que el Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares promoverá la cooperación bilateral en materia de litio y salares, priorizando los siguientes ejes: sostenibilidad ambiental, económica y social; formación y capacitación de recursos humanos, y agregación de valor. Entre sus distintas funciones, tendrá que identificar oportunidades de cooperación y acción conjunta para la agregación de valor, la promoción de los temas ambientales y sociales y la formación de recursos humanos; promover mayor valor a la extracción de litio; impulsar el intercambio de conocimientos entre equipos científicos y técnicos con la finalidad de favorecer la creación de cadenas de valor a nivel regional, y desarrollar la cooperación en ciencia y tecnología y la capacitación de recursos humanos.

La suscripción del Memorándum de Entendimiento con Argentina es el resultado de lo planteado en abril de 2022 por los presidentes de Chile y Argentina, en donde resaltaron la importancia de la integración energética, la transición hacia las energías renovables, los encadenamientos productivos, y la generación de valor en torno al litio.

- Participación en las negociaciones para suscribir el “Memorándum de Entendimiento para una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas” firmado entre Chile y la Unión Europea: (UE)

El ministro de Relaciones Exteriores firmó, el 18 de julio de 2023, en Bruselas, junto al comisario europeo de Mercado Interior, este memorándum de entendimiento, en el cual Chile y la UE manifiestan su intención de intensificar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor globales sostenibles, incluidas las de materias primas, que apoyan las energías limpias y la transición digital. Además, se comprometen a mejorar la sostenibilidad de las cadenas de valor globales y reconocen que la creación de valor en este proceso es un requisito esencial para alcanzar los objetivos en el ámbito de energía verde y limpia, así como para garantizar una autonomía estratégica abierta. La demanda de litio y cobre, recursos necesarios y estratégicos para la electromovilidad, la carbono-neutralidad y la consolidación del uso de energías limpias, abre una gran oportunidad para que nuestro país avance en innovación, nuevas soluciones tecnológicas y formación de capital humano para una minería más sostenible. A estos esfuerzos, el Ministerio de Relaciones Exteriores se suma al trabajo en el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares, que permite la alineación de la estrategia internacional en la materia con la implementación de los diversos hitos contemplados en la Estrategia Nacional de Litio.

- Subcomité relativo a Cadenas Globales de Valor (Malasia):

Se destaca la negociación con Malasia para establecer un Subcomité relativo a Cadenas Globales de Valor al amparo del Comité de Cooperación, lo que se alcanzó durante la segunda reunión de Administración del Acuerdo Chile – Malasia (11 de mayo de 2023).

## **FACILITACIÓN DE COMERCIO:**

- Compras Públicas:

Durante el 2023 se avanzó en la implementación y difusión de los capítulos de contratación pública con los principales socios comerciales de la región. Con Argentina se actualizó el plan de trabajo para el periodo 2023-2025, incluyendo un manual o Guía del Capítulo de Contratación Pública y la realización de trabajos entre el Comité de Contratación Pública y el Comité de Género y Comercio en lo que refiere al intercambio de experiencias e información sobre políticas con enfoque de género aplicadas en las contrataciones pública. Con Brasil se realizó el Primer Comité Conjunto entre Chile y Brasil, el cual permitió la elaboración de un Plan de Trabajo en materia de cooperación y difusión del capítulo de contratación pública entre ambos países. También se elaboró un manual para proveedores sobre el Capítulo. En cuanto a la

Alianza del Pacífico se realizó el lanzamiento del observatorio en compras públicas, cuyo objetivo es generar conocimiento relevante, a través de la recopilación de datos, efectuar análisis, estudios o diagnósticos y demás acciones requeridas sobre temáticas específicas vinculadas a las contrataciones públicas, que sean de interés del sector privado, académico y de la sociedad civil. Esto con el propósito de que dicho conocimiento sirva posteriormente para contribuir en las discusiones del Comité orientadas a eliminar las barreras al comercio en las compras públicas de la AP. Finalmente con Ecuador, se realizó un evento webinar de difusión del capítulo de contratación pública con la participación de empresas proveedoras del Estado.

- Régimen de Origen del Acuerdo Chile – Mercosur:

En 2023 continuaron las negociaciones para modernizar el Régimen de Origen del Acuerdo Chile – Mercosur, cuyo propósito es generar procedimientos y reglas más expeditas para el mejor aprovechamiento de las preferencias arancelarias del Acuerdo. Uno de los principales desafíos para 2024 es la conclusión de dicho proceso.

### **DIFUSIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES:**

Con el objeto de conocer de primera fuente las preocupaciones de las empresas exportadoras y difundir los alcances de los acuerdos económico-comerciales, durante el año 2023, la Subsecretaria Claudia Sanhueza realizó dos giras regionales, la primera de ellas a la región de La Araucanía, los días 4 y 5 de julio de 2023 y la segunda a la región de Tarapacá los días 24 y 25 de agosto de 2023, oportunidad en las que sostuvo diálogo con empresas exportadoras, informando la estrategia de apoyo de SUBREI a las regiones.

Se implementó una agenda de difusión de la Política Comercial de Chile a actores no tradicionales, tales como jóvenes y comunidades LGBTQIA+. Se puede destacar la actividad de difusión en el Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva, realizada el lunes 30 de octubre de 2023, en la cual profesionales de la Subsecretaría profundizaron sobre los aspectos centrales de la política comercial de Chile.

Asimismo, el 14 de diciembre de 2023 se llevó a cabo el primer encuentro virtual de difusión de la Política Comercial de Chile, dirigido a organizaciones de la sociedad civil LGBTQIA+. La jornada, que tuvo como objetivo dar a conocer el trabajo de la SUBREI en materia de comercio inclusivo, busca abrir espacios de conversación y retroalimentación.

Por otro lado, los días 27 y 28 de noviembre, en la ciudad de Iquique se desarrolló la X reunión de Coordinadores Nacionales y Mesas Técnicas del Corredor Bioceánico Vial.

La SUBREI llevó la coordinación general de dos de las cinco mesas que la componen destacando: producción, comercio, simplificación de procedimientos de frontera.

### **ACUERDOS MEGARREGIONALES:**

El 21 de febrero de 2023 entró en vigor en Chile el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). Con ello, nuestro país inició un trabajo de implementación del Tratado y de difusión de sus oportunidades comerciales.

En Nueva Zelanda, Chile participó en la VII Reunión de la Comisión Administradora del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), así como la Reunión de Altos Oficiales de este. La reunión tuvo por finalidad abordar las prioridades para del año, tales como la economía verde, la economía digital, la revisión general del acuerdo, así como avanzar en los procesos de adhesión al CPTPP.

También se sostuvo en Nueva Zelanda la Reunión Ministerial entre los miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), de Chile, Nueva Zelanda y Singapur. En la oportunidad, las autoridades de cada uno de los países suscribieron el Protocolo Modificadorio del Acuerdo, adoptado el 24 de mayo de 2023, el cual hace vinculante las cuatro "affirm provisions" del acuerdo.

Por otra parte, como hito del año 2023 se encuentra el cierre de las negociaciones de la incorporación de Corea del Sur al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por sus siglas en inglés), y se avanzó en los procesos de adhesión de China, Canadá, y Costa Rica.

## **B. RESULTADO DE LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO MULTILATERAL**

### **ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)**

- Presidencia Pro Tempore transitoria Chile 2023:

Chile actuó como facilitador del diálogo entre los países miembros de la AP y logró el traspaso de la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la AP de México a Chile el 28 de junio, y de Chile a Perú el 1 de agosto, superando la paralización de la mayoría de los trabajos y encuentros de la AP por más de seis meses desde la cancelación de la Cumbre del 2022.

Entrada en vigor, el 2 de julio, de la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para evitar la Doble Imposición:

Esta Convención busca incentivar la participación de los inversionistas institucionales en los mercados de capitales de los países miembros de la AP.

- Reactivación de la agenda internacional de la Alianza del Pacífico:

Durante 2023 se retomó la relación de cooperación con ASEAN, Japón, Singapur y el procedimiento para la adhesión de Costa Rica. Adicionalmente y al interior de AP, se dio continuidad a la negociación de un posible acuerdo marco económico comercial AP-Canadá.

- Reactivación del 100% de las becas AP:

Luego que la pandemia por COVID 19 provocó el año 2020 la suspensión de la movilidad de los estudiantes y docentes beneficiarios con las 400 becas que anualmente la Alianza del Pacífico brinda desde el año 2013, el 4 de julio del presente la AP retomó la meta de 400.

- Recuperación del Voluntariado presencial de la AP:

Los proyectos ejecutados este año fueron "Juventudes, feminismo y memoria" de Chile; "Voluntariado Ambiental: Jóvenes Tejiendo Agroecologías para la Paz" de Colombia; "Voluntad Joven: De Juventudes y Chinampas" de México; y "A-Gente de Cambio: Promoción de la salud mental de adolescentes y su comunidad" de Perú.

- Aplicación del enfoque de género a la Pesca y Acuicultura:

Argentina, Estado Observador de la Alianza del Pacífico e integrante de la Red de Instituciones Nacionales de Investigación Pesquera y Acuícola de la AP, presentó su experiencia en el desarrollo e implementación de una política de género.

- Ejecución y productos de cinco proyectos de cooperación financiados por el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico y liderados por Chile:

Los proyectos son (1) Promover el consumo y la comercialización interna de productos de la Pesca Artesanal y Acuicultura en la Alianza del Pacífico, a fin de contribuir a mitigar los efectos de la pandemia COVID-19. (2) Diagnóstico sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos: hacia la construcción de una Estrategia que promueva la participación de mujeres, particularmente mujeres rurales en estos ámbitos. (3) Diagnóstico y estrategia para la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de

decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico. (4) Facilitar el comercio electrónico en los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19. (5) Impulso a la atracción de inversiones turísticas para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico.

## **FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA PACÍFICO (APEC).**

En 2023 Estados Unidos fue la economía anfitriona del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), estando a cargo de organizar las distintas reuniones APEC entre diciembre 2022 y noviembre 2023, así como de impulsar la agenda sustantiva del Foro, promover el consenso y la cooperación entre las 21 economías miembro. El lema definido para el año fue "Creando un Futuro Resiliente y Sostenible para Todos", mientras que las 3 prioridades que guiaron el trabajo sustantivo del Foro fueron: "Interconexión", "Innovación", "Inclusividad".

Durante el año se realizaron más de 400 reuniones, incluyendo la Cumbre de Líderes de APEC, reuniones Ministeriales, reuniones de Altos Representantes (SOM, por sus siglas en inglés), reuniones de Comités y de grupos técnicos, así como talleres y seminarios de capacitación. Participaron más de 130 delegados chilenos, incluyendo altas autoridades y funcionarios, los que representaron a nuestro país en las distintas reuniones del Foro.

La Subsecretaria participó y representó a Chile en las reuniones y eventos en el marco de la Ministerial de Comercio de APEC (MRT, por sus siglas en inglés), realizada en Detroit, Estados Unidos, entre el 25 y 26 de mayo. El plenario MRT se dividió en dos sesiones: la primera dedicada al apoyo del Foro al Sistema Multilateral de Comercio (SMC) y a la Organización Mundial del Comercio (OMC). La segunda sesión estuvo dedicada a analizar cómo APEC puede trabajar para construir una región más inclusiva y sustentable.

En el marco del MRT, la Subsecretaria también participó en un Diálogo a nivel de Ministros sobre "Comercio y Trabajadores" y en un almuerzo de trabajo con representantes de PYMEs de Estados Unidos, ambos organizados por dicha economía, para abordar los desafíos que estas enfrentan para incorporarse al comercio internacional, y así como acciones de parte del sector público para promover la eliminación de barreras y su mayor inclusión.

Durante el MRT, la Subsecretaria sostuvo 8 reuniones y encuentros bilaterales con sus pares de Nueva Zelanda, Perú, México, Indonesia, y Corea; y *pull asides* con Singapur y Estados Unidos. Asimismo, participó en un desayuno de los miembros del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés); en una reunión de los miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA,

por sus siglas en inglés) más China; y en una reunión con miembros del sector privado de Estados Unidos, organizada por el Centro Nacional para APEC (NCAPEC) de ese país.

Otro hito importante para Chile fue la participación en Semana y Cumbre de Líderes APEC 2023 (11-17 de noviembre, San Francisco, Estados Unidos), en donde el Presidente de la República participó en el Diálogo de Líderes APEC con invitados de India, Colombia y Fiji, y en la Cumbre Empresarial de APEC (APEC CEO Summit). Asimismo, el Presidente sostuvo encuentros 2 bilaterales (Canadá y Corea) y realizó encuentros y actividades paralelas a la Cumbre APEC, incluyendo con *start-ups* y empresarios chilenos. El Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, participó en representación del Presidente en el Diálogo entre Líderes APEC y ABAC y en el Retiro de Líderes de APEC (AELM, por sus siglas en inglés).

Durante la Semana y Cumbre de Líderes destaca también la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y de la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales en la Reunión Ministerial Conjunta de RR.EE. y de Comercio de APEC (AMM, por sus siglas en inglés). El Ministro y la Subsecretaria participaron también en un diálogo en materia de pueblos originarios y comercio, y en un almuerzo de trabajo en materia de anticorrupción, ambos organizados por Estados Unidos. Por otra parte, el Ministro sostuvo 6 reuniones bilaterales y encuentros (Indonesia, Canadá, Japón, Estados Unidos, Perú, y CPTPP), mientras que por su parte SUBREI tuvo 5 de estas reuniones y otros encuentros (México, China, Estados Unidos, DEPA + China, y Walmart).

Como principales resultados de la Semana y Cumbre de Líderes de APEC destaca el logro y emisión de la Declaración de Líderes de APEC (AELM) 2023, y la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio (AMM) 2023, ambas aprobadas por consenso. Se anexó a la Declaración AELM el documento "Principios de San Francisco para integrar la inclusión y la sostenibilidad en la política de comercio e inversión"; mientras que a la Declaración AMM se anexó el documento "Principios no vinculantes de APEC sobre servicios relacionados con la logística que apoyan el movimiento de bienes esenciales durante una emergencia de salud pública".

Estas declaraciones durante la Semana y Cumbre de Líderes de APEC resultan de especial relevancia para demostrar el apoyo de los miembros hacia APEC como organización internacional multilateral, así como para proveer de instrucciones y directrices para orientar el trabajo sustantivo del Foro. Por otra parte, significan un importante logro considerando las tensiones geopolíticas globales, revelando que -a pesar de los desafíos y diferencias- las economías APEC son capaces de lograr consenso y acuerdo en torno a elementos, objetivos e intereses comunes.

Cabe destacar que en 2023 se realizaron 8 reuniones Ministeriales y Diálogos de Alto Nivel sectoriales (Transportes, Comercio, Seguridad Alimentaria, Salud, Energía,

PYMEs, Mujeres, Finanzas), así como una Sesión Conjunta entre Ministros de PYMEs y de Mujeres. Destacan la participación del Ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, en la Ministerial de Transporte en Detroit, así como de la Ministra de Salud, Ximena Aguilera, y el Ministro de Energía, Diego Pardow, en las reuniones ministeriales de Salud y Energía, respectivamente, en Seattle.

Finalmente, destaca que, durante 2023 Chile se adjudicó preliminarmente fondos para financiar 7 proyectos APEC, por un monto total de USD\$ 860.000, los que abordan temas tales como: políticas de facilitación del comercio, economía verde, riesgo de déficit de agua, transición energética, conversión de plantas energéticas a carbón, cambio climático y sistema financiero verde. Estos proyectos fueron presentados por distintos Ministerios, Servicios y Agencias que actúan en APEC como Puntos Focales, incluyendo a SUBREI. En este sentido, SUBREI presentó e implementó tres proyectos/iniciativas en 2023, en materias de inversiones y cambio climático, facilitación de comercio, y equidad de género en el comercio.

### **CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE (CER)**

En la SUBREI, el Departamento de Conducta Empresarial Responsable (DCER) cumple el rol de Punto Nacional de Contacto de Chile para las Directrices OCDE (PNC). En 2023, el PNC experimentó un alza considerable en el número de reuniones, eventos y otras actividades de promoción de la CER, pasando de 14 actividades en el año 2022, a 51 en 2023, lo que se traduce en un aumento de más del 250%.

En lo que respecta al manejo de casos (instancias específicas) por reclamos de supuestos incumplimientos a las Directrices OCDE por empresas multinacionales, el PNC cuadruplicó sus Declaraciones Finales y, en consecuencia, el número de casos cerrados, entre 2022 y 2023.

También hubo un fuerte aumento de instancias específicas recibidas, triplicándose en el año 2023 los casos recibidos en 2022.

Por su parte, el DCER dio cumplimiento a todas sus acciones contenidas en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) y el 2° Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN), incluidas en su rol de PNC, además de concretar gestiones, por primera vez, en el 100% de los compromisos contenidos en el Plan Promocional del PNC. Entre tales acciones y compromisos se encuentran boletines de debida diligencia, seminario de difusión del PNC, talleres de capacitación, boletín sobre la Mesa del Marco de Consenso Ético, charlas, alianzas estratégicas, seminarios, mejoramiento del sitio web, etc.

En cuanto a actividades, cabe destacar la participación de Chile como uno de los vicepresidentes de la primera Reunión Ministerial de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable. Al encuentro asistieron alrededor de 75 delegaciones,

incluidas de varios países de América Latina, además de organismos internacionales y representantes de los *stakeholders* institucionales de la OCDE. La Reunión Ministerial concluyó con la adopción de la Declaración Ministerial sobre Promoción y Apoyo a la Conducta Empresarial Responsable en la Economía Mundial.

En mayo de 2023 se lanzó la sexta versión de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Las Directrices son el estándar líder a nivel global sobre CER y se aplican ampliamente en la práctica empresarial y en las políticas públicas. La edición 2023 contiene recomendaciones actualizadas para una CER en ámbitos clave, como cambio climático, biodiversidad, tecnología, integridad empresarial y debida diligencia en la cadena de suministro. El PNC de Chile tuvo un rol protagónico en la negociación de la actualización del instrumento y fue el PNC encargado de apoyar su traducción al español, versión que se lanzó en Santiago, en octubre de 2023.

Por otra parte, el PNC de Chile también participó del 2º Encuentro Regional entre Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y Puntos Nacionales de Contacto (PNC) para la Conducta Empresarial Responsable de América Latina y el Caribe, el 10 de octubre, en Santiago. Esta reunión sirvió para hacer seguimiento a los acuerdos del primer encuentro regional, que tuvo lugar en 2022, en cuanto a colaboración entre ambos tipos de instituciones, para intercambiar experiencias y conocimiento técnico en materia de derechos humanos y empresas, así como sobre estándares de CER y debida diligencia. El encuentro de 2023 también fue una oportunidad para aprender de las experiencias compartidas y definir nuevas oportunidades de acción conjunta, con el respaldo de organismos internacionales.

También, cabe mencionar la realización de cuatro reuniones ordinarias del Comité Espejo del PNC, durante 2023, las que se abordarán en el numeral V "Ejecución de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y transparencia". Este grupo multiactor está integrado por representantes de asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, de la sociedad civil, academia y de pueblos indígenas. Su función principal es apoyar al PNC en la promoción de la CER, con distintos grupos de interés, en base a un plan promocional, cuya versión actualmente vigente abarca los años 2024 y 2025. Estos encuentros sirven de instancia de información y conversación sobre los últimos acontecimientos, nacionales e internacionales, relevantes para la CER, y para la coordinación y seguimiento de la implementación del plan promocional, a través de distintas actividades e iniciativas.

Asimismo, el Comité Consultivo del PNC, tuvo tres reuniones ordinarias durante 2023. Este grupo está conformado por más de 25 entidades públicas, incluidos varios ministerios, y su función es promover la inclusión de estándares de CER en las políticas públicas, la coherencia de esas políticas públicas con los estándares internacionales y apoyar al PNC en el conocimiento de los casos que se le presentan y en el análisis de documentos sobre CER.

Por otro lado, la Mesa del Marco de Consenso Ético para el Sector Salud (MCE), que trabaja bajo la coordinación del DCER, tuvo cinco reuniones ordinarias en 2023, las cuales serán listadas en el numeral V "Ejecución de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y transparencia". El marco de consenso chileno nace de la Iniciativa de Ética Empresarial para las PYMEs de APEC y busca promover un relacionamiento ético entre las industrias farmacéutica y de dispositivos médicos, y el resto de los actores del sector salud. Para ello, un grupo de firmantes, representantes de asociaciones de pacientes, agrupaciones académicas, científicas y gremiales, así como organismos públicos que forman parte del sistema de salud, adoptaron -el 10 de septiembre de 2019- el documento "Marco de Consenso de Chile para la Colaboración Ética Multisectorial en Los Sectores Farmacéuticos y de Dispositivos Médicos (MCE)". Posteriormente, en enero de 2020, con la finalidad de avanzar en la implementación de los compromisos del MCE, se conformó esta mesa público-privada, la cual trabaja en el desarrollo e implementación de estándares de relacionamiento ético, así como en la realización de actividades promoción, como seminarios, capacitaciones, intercambio de mejores prácticas y publicación de boletines periódicos.

Por su parte, como coordinador nacional para la implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE, el DCER lideró el segundo seguimiento de la evaluación de fase 4 de Chile ante el Grupo de Trabajo sobre Anticohecho de la OCDE, en marzo de 2023. Asimismo, se implementó un Plan de capacitación sobre cohecho extranjero, dirigido a las representaciones de Chile en el mundo, entre ellas, Embajadas, Misiones, Consulados, Oficinas Comerciales, además de una charla de inducción a los diplomáticos en formación de la Academia Diplomática Andrés Bello. El Plan consistió en la ejecución de dos actividades de capacitación en línea, una en español y otra en inglés, que contó con profesionales del Ministerio Público como co-oradores. Adicionalmente, se llevó a cabo una charla para funcionarios de la SUBREI sobre CER, el PNC y cohecho extranjero.

Por último, el DCER participó en tres grupos de trabajo de la Alianza Anticorrupción, a saber, promoción de la integridad; estándares y buenas prácticas; y capítulos pendientes e iniciativas legislativas. También, participó en la propuesta de iniciativas contenidas en la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que contiene más de 200 medidas y cuya elaboración fue liderada por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).

## **COMERCIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

En temas relativos a comercio y desarrollo sustentable que se desarrollaron durante el año 2023, podemos resaltar que en julio, durante la participación en la 80ª Reunión del Comité de Protección del Medio Marino en la Organización Marítima Internacional (OMI) se adoptó la Estrategia Revisada para la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en los buques, que establece que para el año 2050 se espera que el transporte marítimo sea emisiones netas cero en gases de efecto invernadero. Este

es un hito en la historia de la Organización, y a nivel global, ya que es el primer sector que adopta un compromiso de estas características. Asimismo, la Organización está discutiendo las medidas que permitan alcanzar estas metas, las que serán implementadas a mediano y largo plazo.

Cabe recordar que los países miembros de la OMI se reúnen en dicho Comité para discutir la implementación y/o eventuales enmiendas al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, MARPOL, entre otros. Este Convenio, se ocupa del control y prevención de la contaminación causada por los buques, incluidos los hidrocarburos, los productos químicos transportados a granel, las aguas sucias, las basuras y las emisiones procedentes de los buques, como la contaminación atmosférica y las emisiones de gases de efecto invernadero. Para el año 2024 se espera adoptar medidas que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a los objetivos que establece el Acuerdo de París.

La delegación nacional, estuvo compuesta por la Embajadora de Chile en el Reino Unido, funcionarios de la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante; y en representación de SUBREI participó el Departamento de Comercio y Desarrollo Sustentable.

La Subsecretaría desarrolló, en conjunto con la OMI, la Conferencia sobre Transporte Marítimo Sostenible en América Latina, el 28 y 29 de agosto, lo que fue un hito, dado que era la primera conferencia a nivel regional realizada por la OMI.

El 22 de enero se asistió al V Foro de Capitalización del Programa Educación para el Empleo en la Alianza del Pacífico (EPE-AP), realizado en México por Colleges and Institutes Canada (CICan), cuyo objetivo es incrementar oportunidades socioeconómicas para mujeres y hombres, en un sector extractivo sostenible e inclusivo en los cuatro países. Durante el año 2023, se continuó participando activamente en las actividades periódicas que el Grupo de Medio Ambiente y Crecimiento Verde desarrolla en la Alianza del Pacífico, contribuyendo al quehacer del Ministerio del Medio Ambiente en materias tan importantes como el combate al cambio climático y la contaminación por plásticos.

En relación con las temáticas de sustentabilidad y materias sociales que aborda el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), la Subsecretaría cubrió las reuniones del Grupo de Trabajo de Océanos y Pesca; así como las reuniones del Grupo de Trabajo de Desarrollo de los Recursos Humanos, planteando materias de interés en dichos grupos como el combate a la pesca ilegal, la contaminación por plásticos, la capacitación de los trabajadores y el desafío que existe producto de los cambios tecnológicos, entre otros.

En el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tuvimos una activa participación en el Diálogo Contaminación por Plásticos y Comercio de Plásticos

Ambientalmente Sostenible (DPP); en los Diálogos Estructurados de Comercio y Sostenibilidad (TESSD) y el Grupo de la Reforma a los Subsidios para los Combustibles Fósiles (FFSR); estas tres instancias informales trabajaron para determinar cómo el comercio puede aportar a la sustentabilidad en temáticas como el combate al cambio climático y a la contaminación por los plásticos, contribuir a la economía circular, el comercio de bienes y servicios ambientales, entre otras temáticas. Además, se cubrieron las reuniones formales del Comité de Protección del Medio Marino.

En el ámbito laboral se destaca la asistencia a la Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se desarrolló en junio en Ginebra; y donde Chile fue vocero del GRULAC, en Grupo Redactor de texto de Conclusiones sobre Transición Justa. Asimismo, en noviembre organización un Taller sobre Normas Laborales en Acuerdos Comerciales y oportunidades de Cooperación.

Adicionalmente, se participó en el 12° Foro de Derechos Humanos y Empresas establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que se desarrolló desde el 27 al 29 de noviembre, en Ginebra, Suiza. El Foro es organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH, y es guiado y presidido por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos. A lo anterior, se suma la asistencia a VIII Foro Regional sobre DDHH y Empresas para América Latina y el Caribe, organizado por ACNUDH, OCDE, OIT y con el apoyo de la Unión Europea en octubre; así como la asistencia al taller de "Derechos económicos, sociales y culturales" organizado por la Subsecretaría de DDHH. Por otra parte, se elaboró el reporte anual de las acciones que la Subsecretaría tiene en el Plan Nacional de DDHH (PNDH) y el Plan Nacional de Empresas y DDHH (PAN).

En el marco de los esfuerzos para disminuir las emisiones en la aviación civil internacional los Estados miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se elaboró una posición para participar en la tercera Conferencia de la OACI sobre Aviación y Combustibles Alternativos (CAAF/3), que se llevó cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos del 20 al 24 de noviembre de 2023. En esa conferencia se acordó un sólido marco mundial para lograr una transición energética limpia en la aviación internacional. Nuestro país apoyo la adopción de este objetivo, en línea con la posición que ha adoptado de lograr una mayor ambición en los objetivos climáticos para lograr alcanzar la trayectoria de reducción de emisiones que establece el Acuerdo de París.

También, SUBREI participó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, COP28) efectuada del 30 de noviembre al 12 de diciembre en Dubái. En representación de esta Subsecretaría participó la División de Comercio y Desarrollo Sustentable que formó parte de la delegación de Chile presidida por la ministra del Medio Ambiente y otras autoridades y funcionarios de diversos servicios y ministerios.

La COP28 adoptó un documento que entre sus principales hitos destaca la finalización del primer balance global en virtud del Acuerdo de París, que evaluó el estado del arte de la respuesta global al cambio climático; y el reconocimiento de que es necesario abandonar, en esta década, los combustibles fósiles en los sistemas energético. En particular, SUBREI participó en las negociaciones sobre transporte internacional marítimo y aéreo y sobre los impactos de la implementación de las medidas de respuestas. En ese contexto se hizo seguimiento de las discusiones sobre el balance global de las acciones para reducir las emisiones de gases efecto invernadero (que contenía lenguaje relacionado a comercio), así como de las discusiones del Programa de Trabajo sobre Transición Justa, que tenía temáticas laborales. Adicionalmente, se presentó a Chile como candidato para cubrir un cupo en el Comité de Expertos de Katowice en la implementación de Medidas de Respuesta, quedando seleccionado nuestro país para cubrir el cupo de GRULAC.

En el ámbito bilateral, la SUBREI organizó las primeras reuniones de los Comités de Comercio y Medio Ambiente con Argentina y Uruguay, respectivamente, generando un diálogo muy fructífero entre ambos países en materias como implementación de legislación ambiental, participación pública, entre otros. Adicionalmente, asistió a la reunión del Comité Ambiental y laboral del CPTPP. A lo anterior, se suma la participación en las rondas de negociación para la modernización del acuerdo de libre comercio con EFTA y Corea. Se trabajó también en el acuerdo que se está negociando con Emiratos Árabes Unidos.

Adicionalmente y como miembros permanentes del Comité Nacional de Agenda Química Internacional, participamos en las reuniones de dicho Comité en el que se prepararon las posiciones de nuestro país para cubrir reuniones de los Convenios Internacionales que abordan estas materias. Del mismo modo, se asistió a las reuniones del Comité Nacional Asesor en materia de Convenciones sobre Recursos Naturales y Vida Silvestre, que elabora posiciones en materia de biodiversidad, vida silvestre y otros para reuniones internacionales en la materia.

Por otro lado, y desde el 2022, la Subsecretaría es miembro del Comité de Negociación Intergubernamental para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plástico, y asiste regularmente a las reuniones a nivel nacional para preparar la posición de Chile.

## **COMERCIO INCLUSIVO**

- Realización de la Primera Mesa de Comercio Inclusivo sector público 2023:

El 15 de marzo, se realizó la Mesa de Comercio inclusivo sector público, la cual está conformada por representantes de los departamentos de asuntos internacionales; encargados y encargadas de asuntos de género; asuntos de PYMEs; y/o de asuntos de

pueblos originarios de los diferentes ministerios sectoriales, cuyo objetivo es ofrecer un espacio de diálogo con las diferentes agencias del Estado, relacionadas con las temáticas en cuestión. En esa oportunidad, se informó sobre el trabajo que se está desarrollando en las temáticas de Género y MIPYMES, así como, los desafíos que vienen a futuro, para contar con sus aportes y participación en las actividades que se vayan planificando para el año.

- Cierre de negociaciones técnicas Capítulo de PYMES con la Asociación Europea de Libre Comercio – EFTA:

En el marco de la V ronda de negociaciones, realizada entre el 27 y 30 de marzo, en la ciudad de Santiago, se logró finalizar el capítulo de Pequeñas y Medianas Empresas, lo que permitirá a las Pymes del país fortalecer su presencia en Europa.

- La importancia de la igualdad de género en el comercio:

Los días 19 y 20 de abril, se realizó el webinar “La Importancia de la Igualdad de Género en el Comercio-Compartiendo Experiencias”, organizado por las Cámaras de Comercio Chileno-Británica, Ecuatoriano-Británica y la Canadiense-Británica.

- Ecuador y Costa Rica se suman al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo y al Arreglo Global de Comercio y Género:

El día 16 de mayo, se realizó la ceremonia, en formato virtual, en la cual Ecuador y Costa Rica formalizaron su ingreso al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG por sus siglas en inglés) y al Arreglo Global de Comercio y Género (GTAGA por sus siglas en inglés), que tienen como objetivo mejorar la participación de las mujeres en el comercio internacional.

- Lanzamiento de Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora:

El 29 de septiembre, se realizó el lanzamiento de esta publicación que muestra mejoras en las cifras de exportaciones lideradas por mujeres, debido a una metodología y datos mejorados para el desarrollo de dicho estudio. El análisis incluye por primera vez datos del SII y arroja importantes hallazgos de este sector exportador. El estudio además incluye datos sobre las brechas de género en las exportaciones chilenas totales, entre otras categorizaciones como el porcentaje de envíos al exterior que se hacen desde las distintas regiones del país.

- Adhesión de Argentina al Arreglo Global de Comercio y Género (GTAGA):

El día 30 de octubre, se realizó en formato virtual la ceremonia de ingreso de Argentina al GTAGA.

- Suscripción Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y de Comercio de China firmaron un memorándum para promover la cooperación económica y comercial entre las PYMEs de ambos países:

En el marco de la visita del S.E. Presidente Gabriel Boric a China en octubre 2023, se firmó Memorándum de Entendimiento para promover la cooperación económica y comercial entre las PYMEs de ambos países, con el objetivo de implementar el artículo 109 del Acuerdo de Libre Comercio entre China y Chile. Dicho artículo está orientado a promover un ambiente favorable para el desarrollo de las PYMEs, a través de una cooperación pragmática entre las instituciones gubernamentales, las cámaras de comercio y las asociaciones empresariales de ambos países en el área de las PYMES y la realización de distintas actividades, entre ellas, seminarios, ruedas de negocios, foros y exposiciones comerciales, que ambos países definan. El memorándum fue suscrito en diciembre 2023.

- Seminario “Los desafíos y oportunidades de las MiPymes y Cooperativas en el Comercio Internacional”:

El 24 de noviembre se realizó el Seminario “Los Desafíos y Oportunidades de las MIPYMES en el Comercio Internacional”, en el marco de la Semana de las MIPYMES y las Cooperativas 2023. La actividad fue inaugurada por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la Directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Se realizaron dos paneles de conversación, en una de las sesiones se abordaron los distintos programas, proyectos e iniciativas que se encuentran en curso y que ayudan a las MiPymes y Cooperativas en su proceso de internacionalización y/o diversificación de mercados y ProChile exhibió casos de éxito. En la segunda sesión, el Jefe del Departamento de Promoción del Comercio y Desarrollo de la Competitividad de ALADI presentó la Plataforma “Pymes Latinas Grandes Negocios” y una representante, oficial asociada de Asuntos económicos del Centro de Comercio Internacional (ITC) mostró dos herramientas para uso de la Pymes llamadas “Trade4MSMEs” y “Global Trade Helpdesk”. La actividad finalizó con palabras de la Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales.

- Octava Ronda de Negociación del Proceso de Modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Corea:

Del 29 de noviembre al 1 de diciembre se realizó la Octava Ronda de Negociación del Proceso de Modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Corea, en la cual se logró avances en género.

- Realización del workshop “Conducting inclusive assessments of trade agreements”, en el marco de la revisión de los tres años del ITAG:

El día 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el workshop “Conducting inclusive assessments of trade agreements” en el que se compartieron experiencias de la revisión de tres años de ITAG. La actividad, liderada por Nueva Zelanda y Canadá, contó con una bienvenida a cargo de la Subsecretaria Claudia Sanhueza.

- Firma del Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea:

El día 13 de diciembre, se suscribió el Acuerdo Interino Comercial (AIC) y el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la UE, que contiene un Capítulo de Comercio y Género y un Capítulo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs). El AMA incluye el pilar político y de cooperación, así como los pilares de comercio e inversión, de forma completa. Por su parte, el ACI solo cubre comercio y liberalización de inversiones, denominándose interino porque expirará una vez que el AMA entre en vigor.

- Taller “Promover la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el comercio electrónico transfronterizo entre los países de la Alianza del Pacífico”:

El día 13 de diciembre, se realizó taller híbrido para promover la participación de las MiPymes en el comercio electrónico transfronterizo entre los países de la Alianza del Pacífico, organizado por el Grupo Técnico de Pymes y Emprendimiento de la AP (GTPYME). Esta actividad busca dar continuidad al trabajo desarrollado por la CEPAL para el GTPYME, en el marco de la Estrategia de Mercado Digital Regional, a fin de identificar obstáculos que enfrentan las pymes para exportar a través de comercio electrónico y digital dentro de la AP.

## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC):**

Durante el año 2023, Chile desempeñó un papel activo y relevante en la Organización Mundial del Comercio (OMC), participando en una amplia gama de actividades que abarcaron desde la participación en la negociación de la segunda ola del Acuerdo de Subvención a la pesca, preparación de la Décimo Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, hasta la co-coordinación de la iniciativa conjunta de facilitación de inversiones para el desarrollo.

Uno de los principales hitos del año fue el examen de política comercial de Chile, el que corresponde realizar cada 6 años, y que involucró la colaboración de numerosos expertos de ministerios y servicios públicos. Este proceso incluyó la entrega de información detallada a la Secretaría de la OMC, la cual fue sometida a un escrutinio minucioso, con más de 400 preguntas planteadas por los miembros de la OMC. Como parte de este examen, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales,

Claudia Sanhueza, presentó la política comercial de Chile ante el Órgano de Exámenes de Políticas Comerciales de la OMC, proporcionando una exposición presencial que destacó los puntos clave y los logros del país en este ámbito. En esta ocasión, además, Chile depositó en la Secretaría de la OMC el instrumento de aceptación del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca, segundo instrumento multilateral de la OMC desde su creación, ratificando el compromiso del país con la protección y conservación de los océanos.

Además del examen de política comercial, Chile también se destacó por su participación en varias iniciativas y grupos de trabajo dentro de la OMC. Por ejemplo, Chile co-coordinó la Iniciativa Conjunta de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, en colaboración con Corea del Sur. Esta iniciativa culminó en un acuerdo plurilateral de comercio que se espera pueda ser integrado en la arquitectura legal de la OMC, lo que subraya el compromiso de Chile con la promoción de un entorno comercial favorable para el desarrollo económico, incorporando además modernas disposiciones como de conducta empresarial responsable y anticorrupción. Asimismo, Chile presidió el Grupo de Transferencia de Tecnología de la OMC, demostrando su liderazgo en el impulso de la innovación y el intercambio tecnológico en el ámbito del comercio internacional.

En el mes de julio, en el marco de una gira por Europa, S.E. Presidente de la República Gabriel Boric visitó la Organización Mundial de Comercio. En la oportunidad, fue recibido por la Directora General de la Organización, Ngozi Okonjo-Iweala. En un encuentro en el que lo acompañaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y la Embajadora de Chile ante la OMC, Sofía Boza, abordaron diferentes temáticas incluyendo la importancia de un comercio más inclusivo y sostenible, que promueva la integración de grupos tradicionalmente menos representados, como las mujeres y las micro y pequeñas empresas. Se conversó, asimismo, del rol de Chile como coordinador de la negociación de la Iniciativa de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo en la OMC. En sus intercambios también se destacó la importancia de avanzar en la restitución del pleno funcionamiento del Sistema de Solución de Diferencias de la OMC.

En el ámbito de la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones comerciales, Chile se actualizó sus notificaciones a la OMC en áreas clave como agricultura, subvenciones y propiedad intelectual. Además, el país proporcionó información para el informe de vigilancia al comercio elaborado por la Secretaría de la OMC, demostrando su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema multilateral de comercio.

Chile también participó activamente en los esfuerzos de reforma de la OMC, asistiendo a reuniones informales del Consejo General, denominados "retiros", sobre la función deliberativa, comercio y desarrollo, comercio y medioambiente, y comercio y la política industrial. Estas reuniones brindaron una plataforma importante para discutir

propuestas de reforma y promover la modernización del sistema multilateral de comercio para abordar los desafíos actuales y futuros. Especialmente en preparación a la Décimo Tercera Conferencia Ministerial de la OMC, que se desarrolló en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, los días 26 de febrero a 1ro de marzo del año 2024.

Además, Chile gestionó ajustes a los Contingentes Arancelarios de la Unión Europea y del Reino Unido tras el Brexit, negociando bajo el Artículo XXVIII del GATT. Las conversaciones culminaron en 2022, con la firma del acuerdo entre Chile y la UE en junio de 2023. Se facilitó la firma del acuerdo y se levantaron reservas a la lista del Reino Unido sobre contingentes arancelarios, conforme a la certificación contenida en G/MA/TAR/RS/570.

En resumen, la participación de Chile en la OMC durante el último año refleja su compromiso continuo con el sistema multilateral de comercio y su papel como actor clave en la promoción del comercio internacional, la inversión y el desarrollo económico sostenible.

## **ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)**

El 17 de mayo de 2023, la Subsecretaria sostuvo una reunión con Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora del Centro de Desarrollo de la OCDE (DEV). En dicha instancia, la Directora presentó parte de la labor del DEV, destacando el trabajo que realizan con distintas regiones y países no miembros de la Organización, con el objetivo de responder a las necesidades individuales de los más de 50 miembros que la integran.

Asimismo, la Directora Árnadóttir presentó el principal entregable de DEV para la región, el Latin American Economic Outlook (LEO), cuya última edición fue lanzada en noviembre del 2022 y que este año aborda cómo los países de nuestra región pueden lograr una transición verde exitosa y justa. También presentó el estudio Desarrollo Regional en el Nuevo Entorno Global: Argentina, Chile y Colombia y el Informe de Internacionalización de Regiones: Argentina, Chile y Colombia (las regiones de Chile que fueron estudiadas son: Valparaíso y Magallanes y la Antártica Chilena).

Por su parte, entre los días 6 y 8 de junio, la autoridad de la SUBREI participó en calidad de Jefa de Delegación de nuestro país en la reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE (MCM), que tuvo lugar en la ciudad de París, Francia. Esta instancia fue presidida por Reino Unido, junto a Costa Rica y Nueva Zelanda como vicepresidentes, y que llevó por lema: "Asegurar un Futuro Resiliente: Valores Compartidos y Alianzas Globales". En dicha oportunidad la agenda se centró en tres áreas interrelacionadas, esto es: la resiliencia económica para el crecimiento, con valores económicos más fuertes e inclusivos; la tecnología e innovación para economías *net zero*; y alianzas globales hacia la región del Indo-Pacífico.

Previo al inicio de la MCM, el 6 de junio, la Subsecretaria tuvo una destacada participación como panelista en el 15° Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe, coorganizado por el Centro de Desarrollo de la OCDE y el BID, en la sesión II, titulada “¿Qué tipo de inversiones necesita la región para promover una transición verde, justa y digital?”, sesión en la que abordó diversos temas de interés nacional, como la atracción de inversión de calidad y la Estrategia Nacional del Litio (ENL).

El 7 de junio, la SUBREI intervino en la Sesión 1 de la MCM, que se centró en las Perspectivas Económicas de la OCDE 2023, siendo la primera vez que se abordó el estudio con enfoque de género. Durante su participación, se destacó las políticas desarrolladas por nuestro país para enfrentar las múltiples crisis de los últimos años y la prioridad que Chile otorga a la equidad de género. Del mismo modo, participó en la Sesión 3 de la MCM, sobre “Resiliencia Económica: políticas comerciales para un crecimiento resiliente e inclusivo”, en la que resaltó el rol de la ENL y cómo Chile busca ser un proveedor de insumos con valor agregado, impulsando el desarrollo sostenible y consciente del impacto medioambiental y social.

Por su parte, durante la sesión 4 de la MCM (8 de junio), se abordó el tema “Fronteras Futuras: tecnología innovadora para economías Net Zero”, instancia en la que se expuso sobre “Desarrollo, reduciendo brechas digitales y tecnológicas”. Aquí se enfatizó en cómo la tecnología y la productividad pueden contribuir a una transición verde, mencionando además el acceso universal a internet y las oportunidades generadas por la pandemia del COVID-19 en esta materia, así como el potencial de colaboración en áreas como el DEPA y la inversión extranjera directa en sectores verdes y digitales.

Finalmente, durante la MCM, la Subsecretaria Claudia Sanhueza se reunió con la Directora de Comercio y Agricultura de la OCDE (TAD), Marion Jansen, para revisar asuntos relacionados con el comercio inclusivo, seguridad hídrica, seguridad alimentaria y transformación productiva. Chile se comprometió a continuar con su trabajo activo en los distintos comités del directorado y a explorar la posibilidad de participar con TAD en el próximo Foro Público de la OMC.

El 28 de septiembre de 2023, se realizó el Foro Global de Productividad de la OCDE (FGP), el que contó - en su inauguración - con la participación del S.E. Presidente Gabriel Boric, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, el Ministro de Economía, Nicolás Grau, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, entre otras altas autoridades de gobierno.

En esta instancia la SUBREI participó como panelista en la sesión sobre “Cadenas de valor globales y regionales para una transformación sostenible”, que además contó con la participación de Davin Chor, Profesor Asociado del Dartmouth College; Román Arjona, Economista Jefe de la Comisión Europea; y a Yasuyuki Yamato, Director para

la Coordinación Internacional del Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón. En su intervención, la autoridad de SUBREI se refirió a la inserción de Chile en las cadenas globales de valor (CGV) y a las políticas y oportunidades que tiene Chile hoy en esta área.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

- Organización de Encuentro virtual “Día Mundial de la Propiedad Intelectual: Celebrando la creatividad e innovación de las mujeres”:

El 26 de abril de 2023, Día Mundial de la PI, se llevó a cabo este encuentro virtual, organizado por el Departamento de Propiedad Intelectual de SUBREI y ProChile. La instancia contó con panelistas que se dedican al emprendimiento tecnológico, abordando los beneficios de la protección de propiedad intelectual, cómo hacer uso efectivo de esta, así como las lecciones aprendidas en el contexto de sus actividades innovadoras y que pueden servir de guía para nuevas inventoras, creadoras y científicas del país.

- Seminario sobre Propiedad Intelectual para Jóvenes Diseñadores:

El día 11 de agosto 2023, el Departamento de Propiedad Intelectual participó, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica, de la ceremonia de entrega de premios OMPI a estudiantes de diseño. La actividad contó con la participación de Víctor Guízar del Bureau de OMPI para América Latina y el Caribe.

- Simposio por el décimo aniversario de WIPO Green de la OMPI:

El 1 de noviembre 2023, se llevó a cabo en Ginebra, el simposio por el décimo aniversario de WIPO Green, plataforma establecida por la OMPI el año 2013 con el objetivo de facilitar el intercambio de tecnología para acelerar la adaptación, adopción y aplicación de soluciones de tecnología verde. En el evento se abordaron los distintos desafíos y oportunidades en torno a la demanda de tecnologías verdes, las brechas de conocimiento, la disponibilidad de financiamiento, y la cooperación en materia de innovación y difusión de tecnología para generar un ecosistema propicio.

- Diálogo de Alto Nivel de la OMPI sobre Pueblos Indígenas, Expresiones Culturales Tradicionales y Moda:

El 2 de noviembre de 2023, tuvo lugar el Diálogo de Alto Nivel sobre Pueblos Indígenas,

Expresiones Culturales Tradicionales y Moda, en dependencias de la OMPI. En el evento, expusieron ponentes pertenecientes a pueblos indígenas de distintas regiones del mundo, en torno al valor de la herencia cultural en la moda, la cooperación intergeneracional y la memoria textil. Asimismo, se presentaron las “Recomendaciones para el uso de elementos de expresiones culturales tradicionales de pueblos indígenas en la industria de la moda”, elaborado por la OMPI.

- Participación y colaboración en la organización del Taller regional sobre secretos comerciales e información no divulgada relativa al registro de productos químicos agrícolas y medicamentos veterinarios, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura:

Los días 28 y 29 de noviembre se llevó a cabo el taller regional sobre secretos comerciales e información no divulgada relativa al registro de productos químicos agrícolas y medicamentos veterinarios, en el cual expertos internacionales de OMPI realizaron interesantes ponencias para capacitar a funcionarios del SAG en temas vinculados a secretos comerciales y protección de información no divulgada.

- Participación y colaboración en la organización del Taller Nacional secretos comerciales e información no divulgada relativa al registro de productos farmacéuticos, organizados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el Instituto de Salud Pública (ISP):

El día 30 de noviembre se llevó a cabo el taller nacional sobre secretos comerciales e información no divulgada relativa al registro de productos farmacéuticos, en el cual expertos internacionales de OMPI realizaron interesantes ponencias para capacitar a funcionarios del ISP en temas vinculados a secretos comerciales y protección de información no divulgada.

- Alianza del Pacífico:

Durante el año 2023 el Departamento de Propiedad Intelectual actuó como coordinador del Grupo ad-hoc de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico. Durante este período los miembros avanzaron en la culminación del trabajo técnico en el marco del proyecto de cooperación con OMPI.

Durante el año 2023, Chile, representado por el Departamento de Propiedad Intelectual, asumió la vicepresidencia para el periodo 2023-2024 del Grupo de Expertos de Propiedad Intelectual (en adelante, IPEG) de APEC.

SUBREI participó en las sesiones 56 y 57 del IPEG, los días 19 y 20 de febrero de 2023, en Palm Springs, Estados Unidos, y los días 1 y 2 de agosto 2023 en Seattle, Estados Unidos, respectivamente. En estas, las economías compartieron experiencias, relevando el importante rol que la innovación y la creatividad tienen para enfrentar desafíos tales como el cambio climático, el apoyo a las Pymes, y la inclusión de grupos tradicionalmente subrepresentados, entre otros, con el fin de contribuir a la visión de una comunidad Asia-Pacífico abierta, dinámica, resistente y pacífica para 2040.

- OMPI:

Durante el año 2023 Chile continuó participando activamente de los distintos comités de trabajo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (en adelante, OMPI). Entre estas actividades se destacan la preparación de la Conferencia Diplomática para la adopción de un instrumento internacional sobre propiedad intelectual y recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, el Departamento de Propiedad Intelectual participó en las sesiones 46° y 47° del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (en adelante, IGC) de la OMPI, que se llevaron a cabo entre los días 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, y, los días 5 al 9 de junio de 2023, respectivamente. En estas sesiones, se avanzó en el acercamiento de posiciones entre los miembros, y se ahondó en los textos de trabajo que se han desarrollado en materia de Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

Asimismo, con el objetivo de generar un espacio de diálogo para el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (en adelante, GRULAC), para abordar cuestiones relacionadas con la propuesta de texto que los Miembros abordaron durante la Conferencia Diplomática, la OMPI, en conjunto con el Ministerio de Industria y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, organizó una Reunión Regional de la Conferencia Diplomática, que se realizó los días 18 y el 20 de abril de 2023, y en la cual el Departamento de Propiedad Intelectual tuvo una participación activa.

En cuanto a derechos de autor, los días 13 a 17 de marzo tuvo lugar la sesión 43° del

Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (en adelante, SCCR) de la OMPI, en Ginebra, Suiza, en la que se discutió, entre otros, el borrador del tratado sobre organismos de radiodifusores; la propuesta del Grupo Africano sobre excepciones y limitaciones (E&L); y el derecho de autor en el entorno digital, entre otros.

En relación con la Agenda para el Desarrollo de la OMPI, el Departamento participó en las sesiones 30° y 31° del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual que tuvieron lugar los días 24 a 28 de abril 2023, y los días 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2023, respectivamente. Destaca la realización de la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo, que abordó el tema de “PI e innovación para la agricultura sostenible,” en la cual participó como ponente la Embajadora de Chile ante la OMPI, Sofía Boza, destacando el rol de la innovación para la búsqueda de soluciones a la crisis hídrica y el cambio climático, así como las políticas y experiencias impulsadas por el país para alcanzar estos objetivos.

En el marco de la OMC, el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), el Departamento de Propiedad Intelectual representó la posición país en las tres sesiones, el 16 y 17 de marzo, 14 y 15 de junio, y 30 y 31 de octubre. En esta última sesión, el país notificó una serie de normas adoptadas en materia de PI durante los últimos años con el objetivo de mejorar la disponibilidad de información sobre esta materia.

## **INVERSIONES, SERVICIOS Y ECONOMÍA DIGITAL**

- *Roaming* con Brasil:

El 26 de julio empezó a implementarse los compromisos asumidos en materia de *roaming* con Brasil. Que consiste en que los planes contratados localmente para el servicio de *roaming* internacional entre ambos países, se aplicaran la tarifa local, es decir, incluyendo los minutos, datos y mensajes en los planes según sean los términos de los contratos suscritos en sus países de origen, es decir, los proveedores que presten servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil y de transmisión de datos móviles deberán aplicar a sus usuarios que utilicen los servicios de *roaming* internacional en el territorio brasileño, las mismas condiciones, prestaciones y precios que cobren por los servicios móviles en Chile, de acuerdo a la modalidad contratada por cada usuario.

- Concluye la negociación de texto del Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo de la OMC (en julio de 2023):

El futuro Acuerdo de Facilitación de la Inversiones para el Desarrollo de la OMC tiene como objetivo mejorar el clima de inversiones para facilitar los flujos de inversión extranjera, especialmente a través de reglas para mejorar la transparencia, la agilización de procedimientos y la promoción de la cooperación internacional.

- Entrada en vigor del "Convenio entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de EE.UU. para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en relación con el Impuesto a la Renta y al Patrimonio":

El Convenio se suscribió el día 4 de febrero de 2010, en Washington, Estados Unidos. Mediante Acuerdo adoptado por canje de Notas de fechas 28 de septiembre de 2023 y 6 de octubre de 2023, el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Chile acordaron enmendar el referido Convenio, en consideración al consentimiento otorgado por el Senado de los Estados Unidos de América, el 22 de junio de 2023. El Convenio y su Protocolo, y el Acuerdo que lo enmienda, fueron aprobados por el H. Congreso Nacional, según consta en los Oficios de la H. Cámara de Diputados N° 12.076, de 2 de septiembre de 2015 y N° 18.972, de 16 de noviembre de 2023, entrando en vigor el 19 de diciembre de 2023.

El objetivo del Convenio es evitar la doble imposición a la que estén afectos los contribuyentes que desarrollan actividades transnacionales entre Chile y Estados Unidos. Adicionalmente, busca mejorar los canales de información entre las autoridades fiscales de ambas partes y prevenir la evasión de impuestos en ambos países, mejorando la integridad del sistema tributario. De esta forma, se fortalece la cooperación en materia tributaria, mientras que se disminuyen las barreras impositivas que afectan las actividades comerciales e inversiones desde y hacia Chile, estableciendo un estímulo para la inversión y, por ende, para la economía nacional.

- Acta Complementaria de Firma Digital entre Chile y Argentina (abril 2023):

El 18 de abril 2023 se suscribió el Acta Complementaria entre la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la República de Argentina y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Gobierno de Chile. Este acuerdo tuvo por objeto el establecer condiciones de interoperabilidad de los sistemas de "firma digital" y "firma electrónica avanzada" para reconocer la eficacia jurídica de los certificados emitidos por ambas naciones.

Según lo establecido en el acuerdo, tras la suscripción, los países tenían un plazo de dos meses para coordinar su implementación. En agosto del año 2023, ambas agencias nacionales de Chile y Argentina sostuvieron una reunión para acordar las fechas de publicación en sus respectivas páginas web, señalando las Entidades Acreditadas, los Certificados de Raíz, las Listas de Revocación, las TSL y las Resoluciones. A fines del año 2023 ambos países concluyeron la implementación con la publicación de sus listas en sus páginas web.

- Promulgación del Convenio de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Qatar:

El 24 de octubre de 2023 se promulga el Convenio de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Qatar, que tiene como objetivo conseguir una mayor apertura comercial entre ambas naciones, en especial en lo relacionado con derechos de tráfico, libre ingreso a los mercados, libertad tarifaria y mínima intervención de la autoridad.

- Promulgación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile Y el Gobierno de la República de Turquía:

El primero de junio de 2023 se promulga el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Turquía, que tiene como objetivo conseguir una mayor apertura comercial entre ambas naciones, en especial en lo relacionado con derechos de tráfico, libre ingreso a los mercados, libertad tarifaria y mínima intervención de la autoridad.

- Concluye la negociación (marzo 2023) y son aprobados por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) (julio 2023) los siguientes instrumentos del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados:

- a. Código de conducta de la CNUDMI para árbitros en la solución de controversias internacionales relativas a inversiones: Este Código de Conducta es un conjunto de normas éticas que deben seguir los árbitros en un procedimiento arbitral en materia de inversiones. Incluye obligaciones de imparcialidad e independencia, limitaciones a la multiplicidad de funciones, debida diligencia, y de revelar información que pueda afectar su imparcialidad e independencia, entre otros.

- b. Código de conducta de la CNUDMI para jueces en la solución de controversias internacionales relativas a inversiones: Este Código de Conducta es un conjunto de normas éticas que deben seguir los jueces en un procedimiento seguido ante un mecanismo permanente en materia de inversiones (corte de inversiones). Incluye obligaciones de imparcialidad e independencia, limitaciones a la multiplicidad de funciones, debida diligencia, y de revelar información que pueda afectar su imparcialidad e independencia, entre otros
- c. Disposiciones Modelo de la CNUDMI sobre Mediación en Controversias Internacionales relativas a Inversiones: Estas disposiciones modelo pueden ser utilizadas por los países incluyéndolas en nuevos tratados de inversión. Las disposiciones incluyen la forma de iniciar una mediación, la invitación a mediar, la relación con el arbitraje, el uso de la información en otros procedimientos y el acuerdo de transacción.
- d. Directrices de la CNUDMI sobre Mediación en Controversias Internacionales relativas a Inversiones: Estas directrices tienen como objetivo ayudar a las partes de una mediación a comprender los procesos y beneficios de la mediación, sin favorecer prácticas específicas. Las directrices son flexibles y no imponen obligaciones legales, permitiendo a las partes y al mediador utilizarlas a discreción.

### **III. Balances de la ejecución presupuestaria y situación financiera institucional**

Durante el Año Presupuestario 2023, como Subsecretaría a nivel país se desarrollaron distintos talleres sobre temas tan relevantes como cadenas globales y regionales de valor en las regiones de Biobío, Maule y Valparaíso, se visitaron distintas regiones con el objetivo de identificar empresas interesadas en la creación de proyectos de encadenamientos productivos e inversión directa, participamos en la VII reunión de la Comisión del CPTPP, lo que dio el puntapié inicial para comenzar la difusión de todas las oportunidades comerciales que trae consigo, en las distintas regiones de nuestro país.

Además, con el objeto de conocer de primera fuente las preocupaciones de las empresas exportadores y difundir los alcances de los acuerdos económico-comerciales, en 2023, la Subsecretaria Claudia Sanhueza realizó giras a las regiones de La Araucanía y Tarapacá en las que sostuvo diálogo con exportadores, informando la estrategia de esta Subsecretaría en apoyo a las regiones.

También se trabajó en la generación de información de comercio exterior y la actualización de los clasificadores arancelarios, insumos relevantes para la administración de los actuales y potenciales acuerdos comerciales para nuestro país, lo que permitirá continuar con los distintos estudios que realiza esta Subsecretaría en materia de comercio exterior.

El desarrollo de estas distintas actividades junto al gasto en soporte que comprende el recurso humano y la estructura institucional, implicaron una ejecución en Moneda Nacional que alcanzó un 97% respecto del presupuesto vigente de esta Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, siendo los Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo, los que alcanzaron los montos más relevantes (M\$9.703.790), representando un 92% del gasto total en esta moneda, así como también la ejecución de presupuesto en Transferencias Corrientes, que alcanzó un 48% de su presupuesto vigente.

En Moneda Extranjera se alcanzó una ejecución de un 91% respecto del presupuesto vigente donde los gastos en personal que se desempeña en las distintas misiones en el exterior, así como también los gastos en Transferencias Corrientes que soportan las actividades de negociación y administración de acuerdos, y también defensa comercial de nuestro país, alcanzaron los montos más relevantes (MUS\$2.187).

El presupuesto de gestión permitió financiar más de 170 actividades en esta materia, destacando los recursos asociados a gastos en los distintos Sistemas de apoyo para la generación de información en comercio exterior, estudios sobre el Impacto por medidas de mercado en el transporte marítimo internacional, la complejidad económica, el impacto sobre los impuestos relacionados al servicio de roaming internacional entre Brasil y Chile, y el diagnóstico sobre Cadenas de Valor, entre otros. Adicionalmente se realizaron actividades relacionadas con la participación periódica que efectúa nuestro país en reuniones con Organismos Internacionales como por ejemplo OMC, OCDE, APEC lo cual permite mostrar nuestra posición ante las distintas decisiones que se toman en estos organismos. También pudimos participar en las distintas rondas de trabajo para avanzar y/o modernizar acuerdos con distintas economías como por ejemplo Reino Unido, Trinidad y Tobago, UE, EFTA, Corea, Emiratos Árabes, Filipinas, entre otros.



# CUENTA PUBLICA PARTICIPATIVA '24

Informe actualizado

**BALANCE GENERAL**  
Al 31 de diciembre de 2023  
Miles de Pesos

CUENTAS	NOTAS	Saldo al 31-12-2023	Saldo al 31-12-2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>534.665</b>	<b>514.044</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>363.998</b>	<b>360.285</b>
Disponibilidades en Moneda Nacional	4	283.483	285.198
Disponibilidades en Moneda Extranjera	4	62.782	63.310
Anticipos de Fondos	4	17.733	11.777
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		<b>170.667</b>	<b>153.759</b>
Inversiones Financieras		-	-
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		-	-
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	6	113.344	76.235
Préstamos		-	-
Deudores Varios	9	57.323	77.524
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		-	-
<b>EXISTENCIAS</b>		-	-
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>723.454</b>	<b>762.777</b>
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		-	-
Inversiones Financieras		-	-
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		-	-
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		-	-
Préstamos		-	-
Deudores Varios	9	85.231	87.669
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	10	-85.231	-87.669
<b>INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>		-	-
<b>BIENES DE USO</b>		<b>344.769</b>	<b>398.313</b>
Terrenos	12	143.549	143.549
Edificaciones Institucionales	12	36.925	36.925
Infraestructura Pública		-	-
Bienes de Uso en Leasing		-	-
Bienes Concesionados		-	-
Bienes de Uso en Curso	12	11.498	11.429
Otros Bienes de Uso	12	558.896	986.889
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	12	-406.099	-780.479
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		-	-
<b>BIENES INTANGIBLES</b>		<b>378.685</b>	<b>364.464</b>
Bienes Intangibles	14	548.595	518.386
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	14	-169.910	-153.922
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles		-	-
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		-	-
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión		-	-
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>		-	-
Activos Biológicos		-	-
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos		-	-
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		-	-
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		-	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.258.119</b>	<b>1.276.821</b>
<b>PASIVOS</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>677.190</b>	<b>726.576</b>
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>39.867</b>	<b>78.359</b>
Depósitos de Terceros	18	39.867	78.359
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>260.883</b>	<b>254.560</b>
Deuda Pública Interna		-	-
Deuda Pública Externa	19	260.883	254.560
<b>OTRAS DEUDAS</b>		<b>376.440</b>	<b>393.657</b>
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	20	352.552	217.481
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación	21	23.888	173.490
Provisiones		-	-
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		-	-
Pasivos por Leasing		-	-
Pasivos por Concesiones		-	-
Otros Pasivos		-	2.686
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>260.883</b>	<b>509.120</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>260.883</b>	<b>509.120</b>
Deuda Pública Interna		-	-
Deuda Pública Externa	19	260.883	509.120
<b>OTRAS DEUDAS</b>		-	-
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		-	-
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		-	-
Provisiones		-	-
Obligaciones por Beneficios a los Empleados		-	-
Pasivos por Leasing		-	-
Pasivos por Concesiones		-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>938.073</b>	<b>1.235.696</b>

**BALANCE GENERAL (Continuación)**

<b>PATRIMONIO</b>		<b>320.046</b>	<b>41.125</b>
<b><i>PATRIMONIO DEL ESTADO</i></b>		<b>320.046</b>	<b>41.125</b>
Patrimonio Institucional		3.563.907	3.585.173
Resultados Acumulados		-3.535.937	-3.491.188
Resultado del Ejercicio		292.076	-52.860
<b><i>INTERESES MINORITARIOS</i></b>		-	-
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1.258.119</b>	<b>1.276.821</b>
<b>Diferencia</b>		-	-



CUADRO DE VARIACION	2023	2022
Resultado del Ejercicio Estado de Situación Patrimonial	292.076	-343.753
Variación por tipo de cambio	-11.046	24.623
<b>Saldo Resultado del Ejercicio Según Estado de Resultados</b>	<b>281.029</b>	<b>-319.130</b>

**VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS**

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES (CREDITOS)</b>	<b>3.162.298</b>
<b>Cuentas Deudoras</b>	
Anticipos de Fondos	1.888.116
Ajustes a Disponibilidades - Activo	-
Remesas Otorgadas	800
Aplicación de Fondos en Administración	-
Fondos Especiales	-
<b>Cuentas Acreedoras</b>	
Depósitos de Terceros	1.273.382
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	-
Remesas Recibidas	-
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES (DEBITOS)</b>	<b>3.209.248</b>
<b>Cuentas Deudoras</b>	
Anticipos de Fondos	1.893.800
Ajustes a Disponibilidades - Activo	800
Remesas Otorgadas	-
Aplicación de Fondos en Administración	-
Fondos Especiales	-
<b>Cuentas Acreedoras</b>	
Depósitos de Terceros	1.311.962
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	2.686
Remesas Recibidas	-
<b>Variación de Fondos No Presupuestarios</b>	<b>-46.950</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2023  
Miles de Pesos

<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>43.225</b>
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	<b>536.770</b>
<b>- INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>12.665.076</b>
Impuestos	-
Imposiciones Previsionales	-
Transferencias Corrientes	-
Rentas de la Propiedad	-
Ingresos de Operación	-
Otros Ingresos Corrientes	270.863
Aporte Fiscal	12.394.213
Transferencias Para Gasto de Capital	-
<b>- GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>12.128.306</b>
Gastos en Personal	9.288.524
Bienes y Servicios de Consumo	914.300
Prestaciones de Seguridad Social	74.722
Transferencias Corrientes	1.241.206
Integros al Fisco	188.365
Otros Gastos Corrientes	-
Aporte Fiscal Libre	-
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda	-
Adquisición de Activos Financieros	258.230
Transferencias de Capital	125.861
Servicio de la Deuda – Intereses Y Otros Gastos Financieros	37.098
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>146.725</b>
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS</b>	<b>325.801</b>
Venta de Activos Financieros	249.566
Venta de Activos No Financieros	-
Recuperación de Préstamos	76.235
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS</b>	<b>179.076</b>
Adquisición de Activos No Financieros	179.076
Iniciativas de Inversión	-
Préstamos	-
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-640.270</b>
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>	<b>-</b>
Endeudamiento	-
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>	<b>640.270</b>
Servicio de la Deuda	640.270
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>-46.950</b>
<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>	<b>3.162.298</b>
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>	<b>3.209.248</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-3.725</b>
<b>Saldo Inicial de Disponibilidades</b>	<b>347.266</b>
<b>Saldo Final de Disponibilidades</b>	<b>343.541</b>

<b>CUADRO DE VARIACION</b>	<b>2023</b>
Saldo de Disponibilidades según Estado de Situación Patrimonial	346.265
Variación por tipo de cambio	-2.724
<b>Saldo de Disponibilidades Según Flujo de Efectivo</b>	<b>343.541</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

Año 2023	Notas	Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 01-01-2023</b>		<b>3.568.698</b>	<b>-3.487.359</b>	<b>-50.565</b>	<b>30.774</b>
Ajuste por corrección de errores	38	-	-59	-	-59
Cambio en políticas contables		-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones	38	-	266	-	266
Traspaso a Resultados Acumulados	38	-	-50.565	50.565	-
Resultado del Período	38	-	-	281.029	281.029
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-50.358</b>	<b>331.594</b>	<b>281.236</b>
<b>Saldo al 31-12-2023 antes de variación dólar</b>		<b>3.568.698</b>	<b>-3.537.717</b>	<b>281.029</b>	<b>312.010</b>
Variación dólar Saldo Inicial Patrimonio		33.272	-12.367	-	20.905
<b>Saldo al 31-12-2023 después de variación de dólar</b>		<b>3.601.970</b>	<b>-3.550.084</b>	<b>281.029</b>	<b>332.915</b>

Año 2022	Notas	Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 01-01-22</b>		<b>3.681.794</b>	<b>-3.210.688</b>	<b>-319.130</b>	<b>151.976</b>
Ajuste por corrección de errores	38	-	18.648	-	18.648
Cambio en políticas contables		-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones	38	-	-238	-	-238
Traspaso a Resultados Acumulados	38	-	-319.130	319.130	-
Resultado del Período	38	-	-	-50.565	-50.565
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-300.720</b>	<b>268.565</b>	<b>-32.155</b>
<b>Saldo al 31-12-2022</b>		<b>3.681.794</b>	<b>-3.511.408</b>	<b>-50.565</b>	<b>119.821</b>
Variación dólar Saldo Inicial Patrimonio		-113.096	24.049	-	-89.047
<b>Saldo al 31-12-2022 después de variación de dólar</b>		<b>3.568.698</b>	<b>-3.487.359</b>	<b>-50.565</b>	<b>30.774</b>

### VARACION PATRIMONIO FINAL

CUADRO DE VARIACION PATRIMONIO FINAL	2023	2022
Patrimonio Final Estado de Cambios en el Patrimonio	332.915	30.774
Variación Tipo de Cambios	-12.869	10.351
<b>Patrimonio Final Balance General</b>	<b>320.046</b>	<b>41.125</b>

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA  
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023  
Miles de Pesos /Dolares

MONEDA NACIONAL EN M\$

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	% DEVENGADO	PAGADA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	9.467.256	9.051.142	8.850.903	98%	8.637.629	213.274
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	889.642	889.642	852.887	96%	720.132	132.756
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	74.732	74.722	100%	74.722	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.975	149.974	71.642	48%	56.964	14.678
<i>Negociaciones y Administración de Acuerdos</i>	109.853	109.853	70.924	65%	56.535	14.389
<i>Profundización Inserción Económica Asia</i>	40.122	40.121	718	2%	429	289
25 INTEGROS AL FISCO	53.150	197.575	197.575	100%	188.365	9.210
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.948	38.948	29.967	77%	23.444	6.523
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	14.931	428.070	427.802	100%	427.802	-
<b>TOTALES</b>	<b>10.613.912</b>	<b>10.830.083</b>	<b>10.505.498</b>	<b>97%</b>	<b>10.129.057</b>	<b>376.441</b>

MONEDA EXTRANJERA EN MU\$S

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	% DEVENGADO	PAGADA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.300	839	776	92%	776	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	443	278	231	83%	231	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.636	1.552	1.411	91%	1.411	-
<i>Negociaciones y Administración de Acuerdos</i>	1.404	1.402	1.301	93%	1.301	-
<i>Defensa de Intereses Comerciales</i>	130	35	13	37%	13	-
<i>Profundización Inserción Económica Asia</i>	91	91	74	81%	74	-
<i>Cooperación Técnica a Organismos Internacionales</i>	11	24	23	97%	23	-
25 INTEGROS AL FISCO	10	10	-	0%	-	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	214	214	185	87%	185	-
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150	150	150	100%	150	-
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	297	298	297	100%	297	-
<b>TOTALES</b>	<b>4.050</b>	<b>3.341</b>	<b>3.051</b>	<b>91%</b>	<b>3.051</b>	<b>-</b>

#### **IV. Convenios celebrados con otras instituciones**

Durante el 2023 se aprobaron los siguientes convenios y acuerdos:

- a) Convenio de transferencia de recursos celebrado entre la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la Fundación Chilena del Pacífico.
- b) Acuerdo con el Centro de Comercio Internacional (ITC).
- c) Convenio de colaboración con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer.

## **V. Ejecución de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y transparencia**

### a) Consejo de la Sociedad Civil, COSOC:

Es uno de los mecanismos relevantes de participación ciudadana que dispone SUBREI para dialogar con las organizaciones y recibir planteamientos y/o propuestas en el ámbito de su competencia. También, es una instancia para difundir, transparentar y requerir el involucramiento del sector privado para colaborar en la transmisión de información dirigida hacia las empresas y personas que representan. Durante el 2023, SUBREI mantuvo un nexo constante con este Consejo destacando que en dicho período se efectuaron seis sesiones -N° 16 a N°21-, conforme al reglamento que regula su funcionamiento. Dicho Consejo, es de carácter consultivo -no vinculante-, que lo relaciona con representantes de la sociedad civil, cuyo principal fin es emitir opiniones y plantear inquietudes con el objeto de que sean tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones relativo a materias de competencia institucional. A continuación, se detallan las seis sesiones realizadas vía telemática.

La primera sesión realizada el 6 de abril, correspondiente a la N°16. Contó con la participación de la Subsecretaria Claudia Sanhueza, quien entregó un saludo a las y los consejeros. Posteriormente se abarcaron temas referentes a la Implementación del Acuerdo con India y estado actual en la negociación; Implementación del Acuerdo con Corea del sur y estado actual en la negociación; Implementación del Acuerdo CEPA (Indonesia); Avances con ASEAN. Además, se entregó información respecto a las Negociaciones conducentes a un CEPA con Emiratos Árabes Unidos y las Negociaciones con EFTA. Posteriormente se abordó la implementación del Acuerdo CPTPP, finalizando con la participación del secretario ejecutivo quien entregó las principales modificaciones realizadas al reglamento del COSOC.

La segunda sesión se efectuó el 22 de mayo y correspondió a la N°17. Ocasión en que la Subsecretaria Claudia Sanhueza realizó la cuenta pública participativa de SUBREI del 2022.

La tercera sesión tuvo lugar el 26 de julio, correspondiendo a la N°18. Instancia en la cual el Jefe de la División de Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, detallo la coordinación en Chile respecto a la implementación de asuntos regulatorios de los acuerdos internacionales (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio); Presento el Catastro de Barreras no Arancelarias que afectan a exportaciones chilenas, edición 2023, para finalizar entregando detalles respecto a la plataforma e-ping, sistema de notificaciones de la OMC. Por otra parte, fue elegida la nueva Vicepresidenta del Consejo, Loreto Leyton de la Fundación Chilena del Pacífico.

La cuarta sesión se llevó a cabo el 29 de septiembre y correspondió a la N°19. Durante la cual se detalló la labor institucional enfocada en Pymes, se presentó también la implementación del Acuerdo Alianza del Pacífico en materia de origen, se analizaron cifras relevantes del intercambio comercial de Chile.

La quinta sesión se desarrolló el 27 de noviembre y correspondió a la N°20. Oportunidad en que el secretario ejecutivo resumió las propuestas emitidas por el consejo, respecto a las modificaciones a la Ley 20500 remitidas a la D.O.S. Luego se contó con la participación de funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, quienes se refirieron a las transacciones efectuadas por las empresas ante la Aduana, portales electrónicos, documentación que las empresas presentan en la Aduana con mayor cantidad de errores, luego participó una funcionaria de la Tesorería General de la República presentando transacciones efectuadas por las empresas ante la TGR, sistemas informáticos, contingencias, medidas en la ciberseguridad y buenas prácticas. Para finalizar SUBREI expuso los temas referentes a Subvención a la Pesca en la OMC (aprobación en el Congreso del Acuerdo y continuación de las Negociaciones); Acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo; Examen de Política Comercial de Chile 2023; Décimo Tercera Reunión Ministerial de la OMC.

La sexta sesión se llevó a cabo el 20 de diciembre y correspondió a la N°21, durante la cual el Secretario Ejecutivo realizó un balance de gestión del Consejo de la Sociedad Civil de SUBREI, durante el año. Asimismo, se informó del proceso de votación electrónica para la elección de cuatro nuevas organizaciones, destacando que la ciudadanía sería protagonista votando directamente con su Clave Única.

#### b) Transparencia y Acceso a la Información Pública:

En materia de transparencia y acceso a la información pública, cabe señalar que, la Ley de Transparencia garantiza que las personas tengan el derecho a presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y recibir una respuesta por parte de los servicios públicos dentro los plazos que contempla. La Subsecretaría respondió un total de 164 solicitudes dentro del año 2023. Por otra parte, dictó 13 resoluciones denegatorias de acceso a la información.

Del mismo modo, las personas tienen el derecho de presentar un reclamo -amparo- ante el Consejo para la Transparencia cuando su solicitud de información no sea respondida en el plazo de 20 días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado. Para estos fines, durante el 2023 SUBREI no fue notificada por dicho Consejo respecto a amparos presentados.

Con relación a la denominada “Transparencia Activa”, esta es la obligación que tienen los órganos del Estado de publicar en sus páginas web, información de manera permanente y no por requerimiento por parte de la ciudadanía. El Consejo para la Transparencia, durante el mes de marzo aprueba el texto de la Instrucción General Sobre Avisaje y Publicidad para el año 2023, para lo cual se trabajó internamente, cumpliendo con la publicación dentro del mes de abril. Posteriormente el Consejo para la Transparencia aprobó una nueva Instrucción General, para lo cual SUBREI trabajó durante el año en la implementación de estos cambios con las áreas internas, lo que permitió que comenzara con una marcha blanca durante el mes de noviembre y posterior publicación en diciembre de acuerdo con los nuevos lineamientos, sin dejar de lado las respectivas publicaciones mensuales durante el 2023.

La Ley del Lobby permite que las personas puedan requerir a las autoridades, una audiencia para incidir en sus decisiones conforme a los intereses particulares que sean presentados. La institución, respondió un total de 172 solicitudes de audiencias en el período 2023.

Respecto a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, SUBREI respondió un total de 237 solicitudes presentadas en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias. Por otra parte, se implementó el sistema de Clave Única para el ingreso de requerimientos a través del formulario electrónico de la OIRS.

La Cuenta Pública Participativa, se realizó en forma electrónica, siendo publicada y difundida a través del sitio web institucional con fecha 19 de julio de 2023. Para su elaboración, SUBREI presentó al Consejo de la Sociedad Civil los principales resultados y lineamientos para los fines de recibir comentarios y sugerencias. Del mismo modo, se habilitó un formulario electrónico para que las personas pudieran presentar sus opiniones.

c) Consultas ciudadanas:

Entre el 6 de abril y 8 de mayo de 2023, se realizó la V Consulta Ciudadana en materia de indicaciones geográficas, en específico, acerca del Listado de indicaciones geográficas propuesto por Suiza y Liechtenstein, en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio AELC (EFTA, en inglés), constituida por Islandia, Noruega, Suiza y el Principado de Liechtenstein.

A partir de esta consulta ciudadana la SUBREI logró implementar su nuevo reglamento de Participación Ciudadana (del 20 de enero de 2023), lo que implicó la conformación de un Comité Técnico Evaluador el cual estuvo a cargo de revisar las propuestas e

intereses con la finalidad de evaluar su incorporación a la gestión institucional.

d) Cuarto Adjunto:

El 16 de mayo de 2023, se realizó de manera virtual, el Cuarto Adjunto sobre el estado de las negociaciones en curso: Chile - Corea del Sur y Chile - Emiratos Árabes Unidos. En la actividad, el Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, Sebastián Gómez dio a conocer el estado de avance de la negociación en curso con Corea del Sur para modernizar el actual Tratado de Libre Comercio y presentar los avances en las negociaciones con los Emiratos Árabes Unidos para el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA), junto con los avances en las distintas rondas de negociaciones.

Durante el 2023, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales participó y organizó diferentes actividades con el fin de dar a conocer el contenido, alcance, y beneficios que ofrecen los Tratados de Libre Comercio a la ciudadanía en general, así como también, de otras materias de interés. En especial, cabe hacer presente la participación de SUBREI en las Mesas de Comercio Exterior, COMEX, a lo largo del país. Esta instancia, tiene por objetivo incentivar el diálogo intersectorial y las relaciones entre el sector público y privado para fortalecer, facilitar y mejorar el proceso exportador e importador. En virtud de lo anterior, destaca la participación de la Subsecretaria Claudia Sanhueza en la Mesa Comex Araucanía, el 05 de julio 2023, en el marco de su visita a la región. En dicha instancia participaron diversas instituciones regionales y representantes de los principales gremios. En la ocasión, se presentaron los lineamientos de SUBREI con énfasis en lo regional, incluyendo iniciativas de facilitación de comercio para la región, recogiendo las preocupaciones de exportadores y difundiendo los alcances de acuerdos como el CPTPP y la modernización del acuerdo con la Unión Europea.

Así también, cabe señalar la participación de SUBREI en diversas Mesas Comex para difundir las principales características del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP y las oportunidades que se desprenden de dicho acuerdo para los exportadores regionales. Al respecto, destaca la difusión del CPTPP en las Mesas Comex de Ñuble, el 13 de junio 2023; en la Mesa Comex de la Araucanía, el 30 de junio 2023; en la Mesa Comex de Antofagasta, el 08 de agosto de 2023; en la Mesa Comex de Los Ríos, el 10 de agosto de 2023; y finalmente en la Mesa Comex de Magallanes, el 15 de noviembre de 2023.

e) Comité Nacional de Facilitación de Comercio:

En agosto de 2023 se realizó sesión del Comité de Facilitación de Comercio, con la participación de representantes de los sectores públicos y privado, en la que se presentaron tres iniciativas en curso:

- Avances de la Agenda de Productividad, impulsada por los Ministerios de Economía y Hacienda, que incluye siete medidas en el eje de Facilitación de Comercio, concentradas en la ampliación de digitalización de trámites y habilitación de procedimientos a través de SICEX.
- Avances en certificación electrónica y digital para el comercio exterior, por parte de servicios públicos que emiten certificación para productos de exportación (SAG, SERNAPESCA y PROCHILE).
- Desarrollo del Plan de Logística Colaborativa (PLC), que, en su tercera versión para el año 2023 – 2024, se buscó incorporar dos nuevos actores: Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (transporte aéreo) y el Complejo Fronterizo Los Andes (Puerto Terrestre Los Andes, PTLA). El objetivo es incorporar iniciativas que cada sistema logístico considere relevantes para la facilitación, considerando sus propias particularidades.

f) Comité Espejo del Punto Nacional de Contacto (PNC) de la OCDE:

A continuación, se detallan los temas abordados en las reuniones realizadas por el Comité Espejo del PNC:

Reunión del 2 de marzo:

- Presentación Fundación Empresas Indígenas
- Membresía del Comité Espejo
- Reuniones y trabajos relevantes
- Red comunicacional del Comité Espejo
- Renovación Cartas Compromiso
- Plan promocional y actividades
- Instancias específicas: actualización de su estado
- Comentarios finales y fecha próxima reunión

Reunión del 5 de julio:

- Reuniones y trabajos relevantes
- Instancias específicas: actualización de su estado
- Presentación Líneas Directrices de la OCDE sobre Conducta Empresarial

Responsable para Empresas Multinacionales, Edición 2023

- Trabajos futuros derivados de versión 2023 Directrices OCDE
- Plan Promocional 2022-23: estado de implementación y cierre del período
- Estatutos: cumplimiento de disposiciones
- Próximos eventos de interés
- Comentarios finales y fecha próxima reunión

Reunión del 1 de septiembre:

- Presentación documento Recomendación sobre el Papel del Gobierno en la Promoción de la Conducta Empresarial Responsable
- Presentación Plan de trabajo para el Proyecto de Ley sobre debida diligencia en derechos humanos
- Noticias y próximas reuniones de interés
- Estatutos y membresía del Comité Espejo
- Red comunicacional del Comité Espejo
- Instancias específicas: actualización de su estado
- Comentarios finales y fecha próxima reunión

Reunión del 14 de diciembre:

- Temas relevantes en discusión en el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable
- VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos y sus sesiones preparatorias
- Grupo evaluador del Plan promocional 2022-2023: actualización y cierre
- Actualización vacancia cupo Sociedad Civil y otros
- Actualización estado instancias específicas
- Fecha Reunión Extraordinaria: Plan promocional 2024-2025

g) Mesa del Marco de Consenso Ético (MCE) para el sector de la salud:

A continuación, se detallan los temas abordados en las reuniones realizadas por la Mesa del Marco de Consenso Ético:

Reunión del 3 de marzo:

- Presentación de Acción Empresas por parte de su Jefa de Proyectos, Alicia Mery
- Membresía Mesa MCE
- Novedades generales y reuniones
- Adhesión voluntaria a los estándares éticos para la relación entre las asociaciones de pacientes y la industria

- Revisión de comentarios de la Mesa al documento “Lineamientos éticos para regular la relación entre técnicos y profesionales de la salud y la industria”
- Definición de los estándares mínimos esperables en los códigos de ética de todos los miembros
- Próximo Newsletter de la mesa
- Comentarios finales

Reunión del 8 de mayo:

- Representatividad de la mesa
- Propuesta de modificación de Estatutos para incluir figura de entidad colaboradora
- Evento MCE
- Próximo Newsletter de la mesa
- Novedades
- Adhesión a estándares entre Pacientes y la Industria
- Definición de estándares mínimos esperables en los códigos de ética

Reunión del 27 de junio:

- Estándares mínimos esperables en los códigos de ética
- Estándares éticos para el relacionamiento entre las asociaciones de pacientes y la industria
- Membresía y propuesta definición nueva figura de entidad colaboradora
- Evento MCE: actualización sobre espacio y fecha de realización
- Próximo Newsletter de la mesa
- Novedades
- Reuniones

Reunión del 4 de septiembre:

- Presentaciones del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos, y el Colegio Médico
- Estándares mínimos esperables en los códigos de ética
- Estándares éticos para el relacionamiento entre las asociaciones de pacientes y la industria
- Evento MCE
- Próximo Newsletter de la mesa

Reunión del 13 de noviembre:

- Foro APEC de Ética Empresarial para PYMEs 2023
- Presentaciones del Colegio de Matronas y del Colegio de Kinesiólogos
- Evento: “Ética y Salud: Generando Confianzas y Retos para Fortalecer el Ecosistema” Taller de inducción para miembros de la Mesa



Informe actualizado

- Próximo Newsletter de la mesa
- Plan de Trabajo 2022-2023
- Plan de Trabajo 2024-2025
- Ratificación datos de contacto para 2024

## **VI. Estudios realizados**

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales elaboró los siguientes estudios e informes:

- 6ta Radiografía a la participación de las empresas lideradas por Mujeres en las exportaciones de Chile (nueva metodología con 100% de cobertura de las empresas exportadoras).
- 12 publicaciones del Informe Mensual de Comercio Exterior.
- Informe comercial sobre el Reino Unido y su Adhesión al CPTPP.
- Implementación de la biblioteca virtual de SUBREI.
- Actualización general e implementación de la base de datos de comercio exterior de SUBREI, vía Informes de Variación del Valor del Servicio Nacional de Aduanas.
- Actualización del Clasificador de mercancías y servicios de SUBREI.
- Más de 200 fichas de comercio exterior de Chile y sus socios comerciales.
- 16 fichas regionales de exportación.
- Gestión de más de 100 entrevistas a empresas exportadoras y operadores logísticos en el marco del estudio "brechas en la logística exportadora de Chile".
- Firma convenio de intercambio de data entre SUBREI y Superintendencia de Pensiones.
- Participación en la elaboración del TPR de Chile en la OMC.
- Radiografía del Litio.
- Estudio del TLC entre Chile y Estados Unidos.
- Participación en informe de impacto de medidas de mercado aplicadas al transporte marítimo internacional.
- Informe sobre beneficios de un acuerdo comercial entre Chile y República Dominicana.

- Informes trimestrales de Perspectivas Económicas de los principales socios comerciales de Chile.
- Además, participó en la actividad “Workshop on Trade Negotiation for ASEAN members”.

## VII. Opiniones al informe borrador de la Cuenta Pública Participativa

No fueron presentadas opiniones durante el período en el cual se encontró abierto el formulario electrónico habilitado en el sitio web Institucional para estos fines. No obstante, las siguientes consultas, opiniones y planteamientos fueron formulados por los consejeros y consejeras integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, el 27 de mayo de 2024 en la sesión N°24, instancia en la cual, la Subsecretaria Claudia Sanhueza Riveros, presentó los principales resultados de la gestión de la SUBREI durante el 2023-2024:

### N°1:

*¿Se ha hecho el seguimiento respecto a los resultados de la visita de las autoridades que visitaron China?*

*La otra pregunta es con relación a las diferentes actividades que se han desarrollado en América Latina, y la forma de poder participar de estas.*

*Nosotros como asociación participamos también con SERCOTEC y CORFO, y con ellos hemos desarrollado una agenda de internalización basada en tres puntos: Internalización desde el cooperativismo; importación de insumos; y capitales para el escalamiento de pymes.*

*Lamentablemente nosotros no hemos tenido la posibilidad de estar en las actividades que ustedes han desarrollado.*

*Por último, un tema que nos interesa es la vinculación que se ha logrado con República Dominicana, y a nosotros nos interesa poder participar de aquello. ¿Cómo es posible establecer un mayor contacto en este sentido?*

### N°2:

*En un seminario se informó que próximamente habría un viaje presidencial a India e Indonesia. Para el sector exportador estos mercados significan una tremenda posibilidad para diversificar nuestros destinos de exportación. Por lo mismo, nos gustaría poder contar con las fechas, estructura de programas y si está considerada la posibilidad de participación del sector privado.*

*De viajar, el Presidente Gabriel Boric sería el primer presidente chileno en viajar a India en 20 años.*

### N°3:

*¿Es posible que nos pueda contar con algunos detalles de la agenda a mediano plazo con el Sudeste Asiático y en específico con Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)?*

**N°4:**

*En Chile existen más de 25 mil pequeños agricultores del rubro frutícola. A nosotros nos interesaría poder exportar cerezas al mercado de Brasil. Por lo que queremos preguntar ¿con qué instrumentos de apoyo podemos contar?*

**N°5:**

*Se ha caracterizado República Dominicana como líderes en materia de emprendimiento, por lo que existe mucho valor en ese país, así que feliz de poder participar como asociación en actividades que los involucren.*

**N°6:**

*Mi consulta es respecto al Grupo Binacional de Litio y Salares, entre Chile y Argentina, y sobre los avances dentro del grupo.*

**N°7:**

*Propongo que podamos tener una agenda de trabajo del año 2024-2025, la que se pueda proyectar en los diferentes espacios de la SUBREI, tales como la Alianza del Pacífico o APEC, para que así las empresas a quienes nosotros representamos puedan verse beneficiadas del trabajo de la Institución. Ya que, por el lado nuestro, pueden contar con nosotros y nuestros asociados.*

**N°8:**

*De qué forma podemos empujar para que podamos contar con experiencias internacionales entorno a la inclusión laboral. Fue en Canadá o en Estados Unidos, donde tras levantar políticas muy fuertes en materia de inclusividad laboral lo que permitió hacer crecer el PIB en 1%. Si bien este tema es materia de otros ministerios, si se pudiera traer esas experiencias internacionales para empojar esta línea. Pueden existir emprendedores con alguna discapacidad y que pueda tener alguna discapacidad.*

**N°9:**

*En nuestra comuna tenemos grandes emprendedores y artesanos ávidos de hacer cosas, pero desconocemos qué canales utilizamos para crecer. Una propuesta es que pueda existir una bajada a cada uno de los miembros del COSOC de los temas que se hablan en la SUBREI o alguna capacitación para que nuestros emprendedores puedan crecer con fuerza.*